

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador

POLITICA ECONOMICA

Y

PODER POLITICO EN

EL ECUADOR:

1972 - 1975

Volumen 1

Nº 3-4

1.977



DIRECTOR DE LA REVISTA : RAFAEL QUINTERO

Consejo Editorial : José Bengoa, Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga y Francisco Vergara.

ESTUDIOS

- Presentación 9
- * Política Económica, Estado y Lucha de Clases en el Ecuador, período 1972 - 1975.
Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca... 13
- Comentario a la Ponencia "Política Económica, Estado y Lucha de Clases en el Ecuador, período 1972 - 1975".
Patricio Moncayo 77
- * El Desarrollo Económico Ecuatoriano Contemporáneo: una Aproximación (Análisis del período 1972 - 1975).
César Verduga 93
- La Producción de la Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial. El caso del espacio peruano siglo XVI
Carlos Sempat Assadourian 117

CRITICA

- * La Problemática Teórica del Análisis de Coyuntura.
Nicanor Jácome 181
- Las Técnicas de Investigación: Un Convidado de Piedra en las Ciencias Sociales.
Area de Técnicas de la Investigación 189

DOCUMENTOS

- Filosofía y Sociología en la Obra del Joven Marx. Contribución al Estudio del Problema.
Lucien Goldmann. Traducido por Gonzalo Muñoz 201
- * Introducción al Programa Académico, año lectivo 1977.
Daniel Granda 215
- * Palabras de Apertura del Curso Pre - Universitario 1977.
Daniel Granda 219

- NOTICIAS 225**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA

Dr. Francisco J. Salgado Decano
Dr. Daniel Granda Director de la Escuela

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral
Precio del Ejemplar 80 sucres
Número doble 120 sucres

Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central
del Ecuador, Ciudad Universitaria.

Suscripción Anual:

| | |
|--|------------|
| Por Correo ordinario Ecuador | S/. 250.00 |
| Europa, Canada, EE.UU., Mexico y Centroamérica | \$ 20.00 |
| Sudamérica | \$ 16.00 |

Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor, a nuestra dirección postal.

Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Revista, Villalengua 1410, Quito - Ecuador.

Corresponsales: Eduardo Archetti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Cary Hector (Quebec), Juan Manguashca (Toronto), Pablo Estrella (Cuenca) y Rubén Calderon (Machala).

LA PRODUCCION DE LA MERCANCIA DINERO EN LA FORMACION DEL MERCADO INTERNO COLONIAL. EL CASO DEL ESPACIO PERUANO EN EL SIGLO XVI.

Carlos Sempat Assadourian

En el Anónimo de Yucay, 1571, se encuentra la imagen de un padre que tenía dos hijas; la una (los españoles) muy blanca, llena de gracia y donaires, no tenía necesidad de gran dote ya que "poco fué menester para que los apóstoles y varones apostólicos desposasen estas almas con Jesuchristo por la fee del bautismo." En cambio la otra (los indios), debido a la misma calidad de criatura de Dios, era "para la bien aventurança capaces deste matrimonio con Jesuchristo, más eran feos, rústicos, tontos, ináviles, lagañosos y era menester gran dote. Y así, /Dios/ les dió hasta las montañas de oro y plata, tierras fértiles y deleitosas, porque a este olor ubiese gentes que por Dios quisiesen ir a esta predicación evangélica y los bautisasen y quedasen estas almas esposas de Jesuchristo". (1) Al igual que otras relaciones y documentos, la metáfora del Anónimo representa lo que la práctica de la conquista y colonización había conjugado ya como elementos inseparables del sistema colonial. Por una parte, la diferencia étnico-histórica entre la minoría española y la masa de los hundidos que convalida la explotación sin templanzas; la versión del Anónimo es cruda, pero la misma idea se socializa de manera más refinada, a través del concepto aristotélico sobre la diferencia y la unidad-necesidad funcional de todas las partes del cuerpo social. Por la otra, afirma la dependencia de la militancia religiosa, o sentido misional de la conquista y poblamiento, a la rigurosa e inexcusable obtención de una "dote" sustantivada en la "riqueza universal en forma pura", el oro y la plata. El texto en cuestión reitera muchas veces la correspondencia que guarda la acción ideológica colonial con la riqueza minera: "Así digo destes indios que uno de los medios de su predestinación y salvación fueron estas minas, tesoros y riquezas, porque vemos claramente que donde las ay va el Evangelio bolando y en competencia, y adonde no las ay, sino pobres, es medio de reprovación, porque jamás llega allí el Evangelio, como por gran experiencia se ve, que a

(1) "Anonimo de Yucay (1571)". Versión de J. Chinese, en *Historia y Cultura*, No. 4, Lima, 1970.

tierras donde no ay este dote de oro y plata, ni ay soldado ni capitán que quiera ir, ni aún ministro del Evangelio". El sistema colonial está fundado en la base material ("en estos Reynos, más que en otros, lo espiritual depende de lo temporal") y sus puntos de apoyo son el oro y la plata.

De tal manera el Anónimo establece, sin subterfugio alguno, el nexo entre la economía minera y el Estado metropolitano: "digo que es tan necesario, moralmente hablando, aver minas en estos Reynos, que si no las huviese, ni abría rey ni Dios", y agrega enseguida, para desvanecer cualquier falsa ilusión sobre el motivo de la presencia del Estado, "porque quitados los quintos reales y almozarifazgos que cesarían cesando el oro y la plata, porque se acabaría la contratación y no abría rey que quisiese serlo". La cita destaca los tempranos mecanismos por los cuales el Estado absorbe el excedente colonial de metales preciosos, es decir, el mecanismo fiscal aplicado a la producción -quintos- y a la circulación -almojarifazgos- y, al mencionar que "se acabaría la contratación", plantea el otro mecanismo de dominación, el intercambio internacional con su tasa monopólica de ganancia. No cabe duda, dichos mecanismos están sustentados en la producción colonial de la "mercancía absolutamente enajenable".

La afirmación de que sin el oro y la plata aquí no habría rey "por no tener interés ni utilidad alguna", resulta igualmente justa. Por el desarrollo de su economía general, Europa sólo podía ser impulsada a la práctica de la colonización por una mercancía muy específica, la moneda mundial, que superaba la dificultad del transporte a larga distancia, debido a que "...el oro y la plata tienen la ventaja, con respecto a otras mercancías, de que a su gran peso específico natural -peso relativamente grande en un espacio pequeño- corresponde un peso específico económico, /o sea/ el incluir (objetivar) relativamente mucho tiempo de trabajo, es decir un gran valor de cambio, en poco espacio..."⁽²⁾ Ahora bien, por el grado de desarrollo de su producción mercantil y la crisis que enfrentaba respecto a las fuentes proveedoras de oro y plata, Europa era una economía abierta a la alternativa de nuevos centros productores del medio internacional de cambio y de pago. Pero de igual modo, dicho grado de desarrollo convertía a la economía europea en un mercado prácticamente cerrado a la producción agraria del espacio colonial, como bien lo dice un documento peruano: "...es menester que aya comercio de este reyno con esos reynos porque nos traigan aca lo que emos menester de esas partes, y esto claro esta que no traeran de alla a trueco de mayz y papas y agi y camotes que aca se cogen, ni a trueque del trigo ni del ganado que aca ay, sino a trueque de oro o plata..."⁽³⁾ Por lo demás, la puesta en marcha de la nueva y masiva fuente de producción de la moneda mundial está determi-

(2) K. Marx. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857 - 1858. Tomo 3, Buenos Aires, 1976, pg.157. En los "Cuadernos de 1850/ 51 sobre Ricardo", incluidos en este tomo, pg. 15, se halla el origen de esta referencia al oro y la plata.

(3) Carta del licenciado Castro al rey, Lima 1567. En R. Levillier, Gobernantes del Perú. Tomo 3, pg. 221.

nada por otro interés internacional, puesto que los metales preciosos americanos aseguran la continuidad y ampliación del comercio de Europa con Oriente. En este intercambio se reproduce una de las características del sistema colonial: Europa se convierte en expulsora de plata.

Hasta aquí hemos dado cuenta de las principales proposiciones que integran el esquema más corriente, y no por ello menos cierto, del sistema de la economía colonial. Este esquema suele ampliarse para dar cabida a los efectos que la plata americana produce en el desarrollo de la economía europea, cambio que algunos denominan "revolución de los precios" y que otros prefieren llamar "proceso de acumulación originaria". Nosotros pretendemos modificar este esquema incorporando otra línea de análisis constituida por los procesos y efectos que los metales preciosos ocasionan en su propio espacio productor.

Muchos años atrás iniciamos una investigación en archivos muy poco aprovechados en historia económica: notarios, expedientes judiciales y libros de la real hacienda.(4) El trabajo en este tipo de fuentes nos dió un conocimiento detallado de los movimientos de dos economías regionales y la naturaleza de sus empresas de producción y nos permitió advertir un fenómeno esencial para comprender las relaciones estructurales que funcionaban en el interior del sistema colonial: antes de su realización internacional existía otra realización primera de la mercancía dinero que tenía lugar en el propio espacio productor de oro y plata. De otra manera, la producción minera y su mercado significaba un proceso de realización M-D para aquellos sectores productivos regionales, agrarios y manufactureros, que históricamente aún no tenían cabida en el comercio internacional. A partir de este hecho definimos algunos de los principios que regían el funcionamiento del sistema de la economía colonial, sobre todos aquellos referidos a su carácter esencialmente mercantil. Ahora bien, estas investigaciones y sus resultados abarcaban el siglo XVII en el que sólo podía analizarse el proceso de reproducción y crisis del mercado interno colonial.

En esta ponencia presentamos un esquema, todavía muy descriptivo, de algunos problemas del siglo XVI, época durante la cual se constituye la nueva economía mercantil. Expondremos la formación del mercado interno colonial de modo progresivo, a través de tres vías. Primero analizaremos el aspecto cuantitativo de la demanda mercantil de medios de producción y de subsistencia del sector minero, vale decir la gran capacidad de arrastre económico interregional de corta y larga distancia que tiene Potosí sobre sectores productivos ya desarrollados en el sistema primitivo indígena y sobre nuevos sectores. Después la economía minera es analizada desde la perspectiva de las relaciones de producción. Aunque comprobamos el predominio absoluto del

(4) *Esas investigaciones fueron propiciadas y dirigidas por el maestro Ceferino Garzón Maceda; en la formación que nos dió estaba el trabajo en dichas fuentes y a pensar todos los problemas de la economía del Tucumán en relación a Potosí.*

pago en moneda o en metales a la fuerza de trabajo indígena, estas relaciones como conjunto no se pueden asimilar a la categoría capitalista del trabajo asalariado, sino que más bien representan la combinación de esas "...extrañas formas mixtas entre el sistema moderno del salario y los regímenes primitivos..."(5) Estas dos partes de la ponencia revelan que el proceso de formación del mercado interno está determinado en gran medida por el consumo de mercancías realizado por los trabajadores mineros indígenas. Por último, expondremos los cambios radicales ocurridos en el sistema de propiedad de la tierra y en las formas en que se arranca el trabajo excedente a la masa de los productores campesinos, consecuencia de la relación articulada que existe entre el crecimiento de la producción minera y la circulación de mercancías agrarias en el mercado interno.

I) LA DEMANDA DE MERCANCIAS EN LA PRODUCCION DE LA MERCANCIA DINERO

Durante los primeros años de la Conquista, la búsqueda de oro y plata se reducía al pillaje de lo atesorado en las huacas, al trabajo en los lavaderos de oro de los ríos o a la práctica de una minería de plata superficial, donde los indígenas seguían arañando la tierra en las mismas minas y a la misma escala minúscula que en tiempos pasados. Los requerimientos técnicos y de medios de producción de este tipo de explotaciones realizadas por compañías(6) o por las comunidades indígenas(7), no rebasaban el nivel de recursos disponibles dentro de las unidades indígenas que integraban las encomiendas concedidas por Pizarro. En consecuencia, no se percibe una división del trabajo consistente, ni la demanda de instrumentos o medios de producción específicos que promovieran la instancia de la circulación mercantil realizando en dinero, (D), los valores de uso de la producción comunal.

(5) R. Luxemburg. La acumulación de capital. México, 1967, pg. 279.

(6) En los archivos notariales peruanos deben abundar los contratos de compañías similares a los que J. Miranda publica, extractados, en La función económica del encomendero en los orígenes del Régimen Colonial (Nueva España. 1525 - 1531). México, 1965, pgs. 34 - 39. Ver por ejemplo la referencia al contenido de una pequeña muestra de actas notariales en Juan Friede, "Guía de los manuscritos relativos al Perú en la Universidad de Indiana", Revista de Indias, Núms. 119 - 122, Madrid, 1970, pg. 248.

(7) Así parece indicarlo el pddre Domingo de Santo Tomás: "...por cuanto antes que se comenzase á tasar este reino andaban los indios a las minas, y todo lo que sacaban dellas era para los encomenderos y las dichas minas las habian descubierto, abierto y labrado los indios con muchos trabajos y muerte de muchos dellos, y agora como les han tasado los tributos que han de dar á los encomenderos, los echan de las dichas minas y no les dejan sacar oro ni plata dellas, diciendo que son suyas..." Luis Torres de Mendoza Colección de documentos inéditos relativos ...América y Oceanía. (en adelante CDIRAO), Tomo VII, Madrid, 1867, pg. 380.

Lo importante entonces para el proceso de constitución de la nueva economía colonial será la minería de veta a gran escala, cuya técnica de producción "...requiere el empleo de capital y más ciencias y técnicas colaterales que cualquier otra industria..."⁽⁸⁾ En el espacio peruano este tipo de producción minera está representado por la explotación del cerro de Potosí. Para que el análisis adquiera mayor justeza, es necesario distinguir dos grandes etapas en el sistema de producción de Potosí durante el siglo XVI, definidas de acuerdo al método principal de beneficio de los metales; la primera etapa corresponde a la técnica indígena de fundición en las huayras, la segunda a la del procesamiento de los metales de azogue, técnica que introduce el virrey Toledo en la década de 1570. Ambos sistemas de producción poseen efectos y originan procesos diferentes: en esta primera sección los veremos en el aspecto de la demanda de mercancías.

La demanda de medios de producción en Potosí.

En la etapa de la huayra, donde los hornillos para fundir ciertos minerales de alta ley son tecnológicamente muy sencillos, para el proceso de beneficio se consumen sólo dos materiales, los combustibles y un metal plomizo de baja ley llamado soroche, que se agregaba a la fundición de los metales ricos en la proporción de dos a uno. Para este tipo de demanda, la primera etapa de Potosí revela una capacidad de arrastre mercantil muy débil y de poca extensión geográfica. El panorama cambia a partir de 1573-1575, cuando se implanta la técnica del azogue; aumentan los estados de honduras en las minas, comienza a instalarse un vasto complejo de molienda -con algunos ingenios movidos por fuerza animal y los más por fuerza hidráulica-, que requiere de una inversión millonaria en el sistema de represas; el beneficio final por azogue consume diferentes metales útiles y materias no-metalíferas. La composición orgánica del capital aumenta y, comparativamente, es mucho más elevada en el proceso de beneficio que en la fase de extracción. La cadena de operaciones puede concentrarse en el marco de una sola empresa o, con la aparición de algunos empresarios especializados en una u otra fase de la producción, conducir a una relativa división del trabajo;⁽⁹⁾ el transporte del mineral entre las minas e ingenios, actividad que tiene un gran incremento, motiva otra división del trabajo y todo parece indicar que esta rama es propiedad de un grupo especializado de indígenas. De tal manera, con la

(8) En K. Marx, *op. cit.* Tomo 1, pg. 108 y tomo 3, pg. 156. Lo toma de Government School of Mines and Science Applied to the Arts... Londres, 1852.

(9) Según Gunnar Mendoza, "...los dueños de ingenios, o azogueros, como se los llamó después, no eran, necesariamente, dueños de minas al mismo tiempo, y por lo general no lo eran. El sistema más común de trabajo era el llamado fletamento, que consistía en el contrato hecho entre el dueño del ingenio y el dueño de la mina para el beneficio del metal ..." En Arzáns de Orsúa y Vela, Historia de la Villa Imperial de Potosí, Tomo I, Brown University Press, 1965, pg. 146, nota 2.

introducción de la técnica del azogue, el ciclo anual de la producción de plata se caracteriza por el constante e intenso consumo productivo de numerosos elementos: varios tipos de combustibles y de maderas, diferentes materiales e instrumentos de trabajo para las obras hidráulicas y los ingenios de molienda, azogue, hierro y acero, plomo, estaño, cobre, cal, sal, energía animal, alumbrado, etc. Dentro de esta demanda, el hierro y el acero son los únicos elementos de origen externo, y su costo no rebasa el cuatro por ciento de los costos totales de producción.⁽¹⁰⁾ Por lo tanto, la industria peruana de la plata prácticamente no requiere del suministro exterior de medios de producción, sustenta y amplía su reproducción a través de un abastecimiento interno prácticamente perfecto. El sector minero, al crear zonas y regiones especializadas para satisfacer las necesidades del consumo productivo, desprende uno de sus efectos más notables; la formación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil⁽¹¹⁾.

La demanda de medios de subsistencia en Potosí.

Este segundo tipo de demanda, por la magnitud de su valor y la gran diversidad de bienes que abarca, genera efectos de arrastre económico interregional mucho más intensos que los suscitados por la demanda de medios de producción. En términos gruesos, la entrada y consumo de medios de vida en el asiento minero depende de la cantidad de fuerza de trabajo que absorbe el sector; en términos económicos más precisos -es decir, si la demanda de subsistencias asume o no la forma mercantil-, depende de la capacidad del sector minero para desvincular a la fuerza de trabajo de su relación con la economía campesina, de convertirla, a través de un salario u otro medio, en compradora directa de mercancías. Este aspecto, al igual que la composición de la demanda, está relacionado con la composición étnico-social de la población de Potosí, ya que cada grupo tiene pautas diferentes de ingreso y de consumo. Vamos a tratar ahora este problema dejando para la segunda sección el análisis de las formas que asumen las relaciones de producción minera.

(10) *La falta de explotación local del hierro era común explicarla en estos términos: "...aun que en muchas partes desta América se hallan muchas minas de hierro, no se han dado los españoles a beneficiarlo, por ser género que cuesta más barato traído de España; y así, quieren más el trabajo que les había de costar labrar minas de hierro, emplearlos en las de plata y oro, de que sacan mayor riqueza ..." Bernabé Cobo, Historia del Nuevo Mundo, Madrid, 1956, pg. 152.*

(11) Hemos desarrollado largamente este problema en el artículo: "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional" En EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, Cidu - Universidad Católica de Chile, No. 8, agosto de 1973.

En 1550, luego del rush que provocó el descubrimiento, había en Potosí no menos de 20.000 habitantes, número que en promedio se mantuvo hasta la declinación acaecida entre 1571-1575. Con el florecimiento que provoca la técnica del azogue, se dió un nuevo y vertiginoso proceso de concentración demográfica: en la década de 1580 el asiento llegó a tener más de 50.000 habitantes⁽¹²⁾. Para el siglo XVII, antes de la emigración causada por la caída de la producción de plata y la gran crisis económica general, los datos sueltos que tenemos indican que había más de 100.000 almas. Los documentos dejan entrever que para la etapa de la huayra no menos del 90 por ciento de la población de Potosí es indígena, pero a partir del exitoso experimento del azogue van ocupando más espacio otros grupos sociales. Así, según el presunto "censo" de 1611 del oidor Vejarano -de acuerdo al comentario que de él hace Arzans y Vela,⁽¹³⁾ la población de Potosí era ya de 150 o 160.000 almas y, además, había sufrido una alteración profunda ya que la proporción de indígenas se había reducido al cuarenta y cinco por ciento, mientras que la población española representaba un cincuenta y dos por ciento. Aún cuando estas cifras no poseen ninguna confiabilidad (la población total debe haber sido mucho menor y semejante inversión en las proporciones de los grupos español e indígena es difícil de creer), el "censo" sugiere problemas interesantes para el análisis: el crecimiento de la población española en Potosí⁽¹⁴⁾ y la influencia que tuvo en el volumen y composición de la demanda de mercancías del mercado minero.

Analicemos primero la demanda de medios de vida en la etapa de la huayra, donde podemos estar seguros del predominio abrumador de la pobla-

(12) No sabemos si durante el siglo XVI se levantó en Potosí algún censo de población; hay referencias sobre que Toledo mandó hacer uno. Hacia 1601 - 1602, Alfonso Messia comentaba acremente la falta de un padrón: "...al fin es certísimo que la una y las otras cuentas que se hicieren y todo lo que se numeráre, son cuentas de cabeza y á buen ojo, porque nadie asegurará su verdad, afirmando que él ha empadronado la gente que hay en Potosí, ni que sabe de cierto el número della, que unos afirman que hay ochenta mill indios arriba en aquella villa, y otros más y menos. Y pues no hay quien pueda hablar con esta certeza y seguridad de su verdad, sálgase de una vez de esta duda, averiguándolo V.E...." En CDIRAO, tomo VI, Madrid, 1866, pg. 147.

(13) B. Arzáns de Orsúa y Vela, op. cit. Tomo I, pg. 286; ver en el mismo lugar, en nota, la observación de G. Mendoza sobre este presunto censo.

(14) Hacia 1563 Potosí tenía unos 450 españoles, cifra que bajó a 250 o 300 para 1572; en 1577 los españoles residentes en la Villa ya eran dos mil. Inge Wolff. Regierung und Verwaltung der kolonialspanischen Städte in Hochperu, 1538 - 1650. Böhlau Verlag, Köln, 1970, pg. 45.

ción indígena dentro del conjunto demográfico de Potosí. Es interesante recordar la impresión que tuvo Cieza del mercado de Potosí durante su primer quinquenio, cuando la altísima ley del metal y el nivel anual de la producción de plata causaron un impacto histórico inolvidable: "...fué tan grande la contratación que solamente entre indios, sin entrevenir cristianos, se vendían cada día, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinte y cinco y treinta mil pesos de oro, y días más de cuarenta mil..."⁽¹⁵⁾. En 1573 el florentino Nicolás del Benino, un experto en las cosas del Cerro, rememora la primera groseza de Potosí en un párrafo sugestivo: "...eran tan excesivos los gastos que hacían en aquel tiempo los indios, que era cosa para tenerse por increíble; porque con valer en aquel tiempo una botija de vino ciento y cincuenta pesos, y un barril de conserva cuarenta y cinco, y una manta y una camiseta esto y mucho más, y por consiguiente todos los demás bastimentos y mercaderías, tan sin pesadumbre y con tanta abundancia y liberalidad lo compraban todo del contado, como hoy día se haría en la compra de una de las más mínimas cosas que se venden en la plaza, cosa nunca vista ni oída (así) en ninguna parte del mundo"⁽¹⁶⁾. Hacia 1567, ya a finales de la etapa de la huayra, Juan de Matienzo evaluaba el movimiento anual mercantil de Potosí en unos dos millones de pesos, de los cuales la mitad correspondía al giro de la coca. El consumo indígena pesaba todavía más en los porcentajes por la incidencia de otros renglones: "...de ropa de la tierra, de maíz, de papas y de chuño, se sacarán -todo de poder de los indios- trescientos mil pesos...". El mismo texto de Matienzo revela cómo la escasa población española ocupa un lugar subordinado en la composición de la demanda general del mercado potosino: "...de ropa de Castilla, ducientos o trecientos mil/ pesos/ a lo más largo..."⁽¹⁷⁾

Si bien éstas son opiniones personales, se trata de testigos excepcionalmente lúcidos; sus descripciones tienen la calidad de "lo verosímil", a pesar de que en la versión que ofrece cálculos más completos aparece una paradoja desconcertante. En efecto, Matienzo calcula en 1.300.000 pesos el consumo indígena de mercancías y también escribe que los quintos de esos años sumaron trescientos mil pesos, o sea que las operaciones Dinero-Mercancías realizadas por los indígenas equivalen al 87% de la producción de plata legalizada

(15) Pedro de Cieza de Leon. La crónica del Perú. Bogotá, 1971, pg. 375.

(16) En M. Jimenez de la Espada. Relaciones Geográficas de Indias - Perú. Tomo I, Madrid, 1965, pg. 366.

(17) Juan de Matienzo. Gobierno del Perú (1567). París - Lima, 1967, pg. 132. Matienzo sostiene que no era malo que los indígenas fueran "vestidos como españoles", entre otras causas "...porque cuanto más gastaren, tanto más plata sacarán de la tierra, y tanto más mercaderías de España se venderán, que todo será en aumento de los quintos reales ...". pg. 70.

en Potosí. (18) Matienzo es conciente del proceso que ocurre en el gran centro productor de la mercancía dinero, tanto que su estrategia económica está orientada a reproducir la misma situación de mercado y el mismo mecanismo D-M: "De aquí se colixe también que los que menos plata sacan son los españoles, y de lo que sacan, los más de ellos vuelve a los indios por los jornales que les dan, y por carbón, y candelas, y otras cosas que de ellos compran, por manera que para sacar plata de Potosí y Porco es menester representar a los indios cosas que comprenden, como coca, ropa, maíz, y otras semexantes, y faltando esto, no habria plata para conservacion de este asiento..." (19). Nada raro tiene, entonces, que en ausencia de números precisos encontremos, en algún texto de la época, las palabras que nos sensibilizan ante esa historia fundamental del cambio indígena D-M: que la coca sea el trato universal, (20) términos cuya resonancia es muy proxima a los de mercancía universal que reciben el oro y la plata.

Sin embargo, 18 años después del escrito de Matienzo una referencia de Capoche indica que las importaciones textiles de Potosí han aumentado: "...es grosísimo el trato que hay en esta villa de ropa de Castilla y es tan grande que monta cada año más de un millón y doscientos mil /pesos/ lo que se consume..." (21). Aunque la cifra que Capoche atribuye a las importaciones textiles pueda ser demasiado alta, la referencia vale como indicadora de una tendencia, que muestra la creciente importancia de la población española y su mayor gravitación en la demanda del mercado potosino. Capoche escribe en 1585, diez años después de la introducción de la técnica del azogue; de 1581 a 1585, la producción de plata de Potosí se ha quintuplicado con respecto a la producción alcanzada durante el último quinquenio de la huayra. (22) Por cierto, la técnica del azogue provocó un fuerte crecimiento de la población española y de su consumo socialmente significativo. ¿La etapa del azogue marca entonces una extranjerización en la demanda de medios de vida en Potosí, una suerte de sustitución donde las importaciones ultra mari-

(18) *Ibid*, pg. 132. En la página 266 Matienzo confirma estos cálculos con otras cifras: el 90% de la producción de plata corresponde a los indígenas y sólo el 10% restante a los españoles.

(19) *Ibid*, pg. 133.

(20) "Informe del licenciado Juan Polo de Ondegardo - 1561". En Revista Histórica, No. 13, Lima, 1940, pg. 190.

(21) L. Capoche. Relación General de la Villa Imperial de Potosí. Madrid, 1959, pg. 179.

(22) Entre 1571 y 1575, el promedio anual de los quintos fue de 176.669 pesos ensayados; para el primer quinquenio del azogue el promedio sube a 541.111 y en el quinquenio siguiente, 1581 - 1585, a 816.454 pesos ensayados. P. J. Bakewell, "Registered silver production in the Potosí district, 1550 - 1735". En Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Band 12, 1975,

nas arrinconan y empequeñecen la demanda de mercancías regionales? Por el contrario, nos parece claro que la etapa del azogue abre un nuevo proceso de reproducción ampliada del mercado interno, una nueva etapa de crecimiento veloz y original en la producción agraria de mercancías.(23) Esto lo confirman tres consideraciones: 1) la demanda de medios de vida de la población española, además de los textiles importados, incluye otros productos que aceleran la especialización mercantil de varias regiones del conjunto peruano: vino, trigo, azúcar, leña, carne, aceite, materiales de construcción, etc; el valor del flujo interno de mercancías que consumen los españoles es superior al valor del consumo de mercancías importadas; 2) aunque la proporción de población indígena haya podido decaer, en términos absolutos de 1575 a 1600 hay un crecimiento a una tasa media anual de 4.5% aproximadamente; Debido al aumento de población, el proceso D-M realizado por la masa indígena provoca una ampliación de la circulación de mercancías regionales hacia el mercado minero; 3) como hemos visto, la técnica del azogue origina un consumo ampliado de medios de producción que se satisface a través de un abastecimiento interno cuasi perfecto.

Estos aspectos quedan ilustrados por la conocida "Descripción de la villa y minas de Potosí" de 1603, cuyos datos representan, de modo muy grueso, las tendencias del mercado minero. Para lograr la muestra de tendencias, agrupamos las mercancías que entraban a Potosí anualmente en tres rubros, reduciendo todas las cifras a pesos ensayados.(24)

Cuadro 1: ENTRADA ANUAL DE MERCANCIAS A POTOSI. 1603.

| MEDIOS DE VIDA | Producción Interna | Importaciones | Total | % respecto al total de los medios de vida |
|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---|
| Consumo Español | 1.465.090 74.3 % | 506.480 25.7 % | 1.971.570 100.00% | 42.9% |
| Consumo Indígena | 2.626.000 100 % | — — | 2.626.000 100.00% | 57.1% |
| Total | 4.091.090 89 % | 506.480 11.0 % | 4.597.570 100.00% | 100.0% |
| MEDIOS DE PRODUCCION | 1.312.120 95.3 % | 64.000 4.7% | 1.376.120 100.00% | |
| TOTALES GENERALES | 5.403.210 90.5 % | 570.480 9.5% | 5.973.690 100.00% | |

% respecto a los totales generales : Consumo Indígena 44%; Consumo Español 33%; Medios de Producción 23%

(23) *Contra la tendencia de los historiadores y ensayistas de aplicar conceptos actuales a la economía colonial, sostuvimos muchos años atrás que el gran período de crecimiento económico del espacio peruano -y de sustitución de importaciones-, se situa-*

Consideraciones acerca de la circulación de mercancías al mercado minero.

El análisis y el cuadro precedente muestran cuál es el origen geográfico de los medios de producción y de vida que entran al mercado minero, así como el valor del consumo que realizan los distintos grupos sociales; de ahí podemos desprender tres conclusiones fundamentales relativas al proceso de formación del mercado interno colonial:

1) La relación que se establece con las regiones que conforman el espacio político económico del virreinato peruano¹ es lo dominante en el movimiento mercantil del centro productor de plata;⁽²⁵⁾ de otra manera, la especialización productiva mercantil de estas regiones está determinada por la influencia directa del mercado minero. A este hecho debemos agregar de inmediato otra referencia importante: esos medios de producción y de vida de origen regional asumen en el asiento minero la calidad de mercancías y se cambian por dinero. Seguramente, el factor esencial que conduce a esta operación D-M consiste en que el minero produce la plata "en forma inmediata como mercancía, es decir, como un valor de uso que no tienen ningún valor de uso para su productor, y que sólo se convierte en tal para él, por su enajenación, al lanzárselo a la circulación".⁽²⁶⁾ La realización de los excedentes agrarios regionales en la mercancía dinero, cambio M-D, significa un movimiento anual de distribución y circulación de la plata a escala espacial interna, una extensa distribución interregional de la mercancía dinero. La monetización efectiva del sector externo de las economías regionales dura, por lo menos, hasta 1650.

ba en la etapa de apogeo del sector minero, o sea en el momento de la máxima relación económica con España. También opinamos que cuando la intensidad de la relación con la metrópoli disminuye debido a la crisis minera, como ocurre para el Perú y México en muchas décadas del siglo XVII, las importaciones se reducen en valor sin que ello conduzca a un proceso de "sustitución de importaciones".

(24) Jimenez de la Espada, *op. cit.* pgs. 378 a 384.

(25) Para 1790 tenemos un buen cuadro estadístico sobre "...los ramos de comercio activo y pasivos en todos los artículos que hacen el tráfico universal en esta Villa de Potosí..." Las mercancías de producción interna suman alrededor de tres millones y medio de pesos, mientras los efectos de Castilla que entran desde Arica, Montevideo y Buenos Aires ascienden a 600.000 pesos, es decir, las mercancías regionales cubren el 85% de la demanda anual de Potosí y las importadas sólo el 15% restante. Para nosotros, estas cifras confirman las tendencias del cuadro de 1603 y la larga duración de esa estructura del mercado minero. F. de Paula Sanz, "Contestación al discurso sobre la mita de Potosí escrito en La Plata a 9 de Marzo de 1793 contra el servicio de ella". En *Revista de Indias*, Núms. 119- 122, 1970, pgs. 208- 210.

(26) K. Marx, *op. cit.* tomo 3, pg. 137.

2) El reducido valor de las mercancías importadas (hierro, textiles de calidad), dentro del movimiento mercantil anual del mercado minero indica que la relación directa entre el centro minero y el puerto de exportación-importación que conecta con la metrópoli es un elemento de carácter secundario. Por lo tanto, para efectuar el intercambio anual con la metrópoli, que supone la máxima concentración de plata en el puerto exportador-importador, el capital comercial realiza un proceso de recolección interregional de la mercancía dinero, esa que obtuvieron las economías regionales a través de su participación en el mercado minero. Para esta recolección de la plata, el capital comercial procede a ordenar la circulación interna de las mercancías importadas, integrándolas como un elemento decisivo dentro de los circuitos y rotaciones imbricados en los intercambios del mercado interno.

3) Hemos notado que para lograr la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo indígena (T), ingresa al mercado minero un flujo constante de medios de vida, de mercancías (M), cuya compra y consumo es posible mediante la operación de cambio D-M. En la etapa de la huayra, la repetición de las operaciones T-D-M constituye el acelerador esencial en el proceso de formación del mercado interno de la nueva economía. Durante la etapa donde prima la técnica del azogue, las cifras del cuadro muestran la posición determinante que ocupa el ciclo T-D-M en la nueva fase de reproducción ampliada mercantil que caracteriza, después de 1575, al sistema de la economía colonial peruana. Por lo tanto, sin analizar aun cuales son las formas de las relaciones de producción, la fuerza de trabajo indígena minera aparece como un factor trascendente en la formación y reproducción del mercado interno, del nuevo sistema económico.

II) FUERZA DE TRABAJO Y ENERGIA CAMPESINA DE LA

PRODUCCION DE LA MERCANCIA DINERO

El estado actual del análisis de las relaciones de producción en la minería colonial puede resumirse citando a dos historiadores; David Brading, en un estudio comparativo de Perú y México, sostiene que la minería peruana sustentó su desarrollo en el trabajo forzado, hecho que retardó el crecimiento de un cuerpo permanente de mineros profesionales; de tal manera, al depender la industria de un decadente suministro de trabajo forzado, cualquier recuperación luego de una crisis se tornaba difícil. Por el contrario, halla que en México "La diferencia más significativa con el patrón andino se encontraba en la composición del trabajo forzado", puesto que los dueños de la mayoría de las minas novohispanas estaban obligados a contratar trabajadores libres, "pagándoles altos tributos en forma de participación en las gangas que separaban".(27) Brading, al igual que casi todos los historiadores, acepta que en la

(27) D.A. Brading, "Las minas de plata en el Perú y México colonial. Un estudio comparativo." En Desarrollo Económico, No. 41, Buenos Aires, 1971, pgs. 101 - 102.

minería peruana predomina el trabajo forzado y el libre en la mexicana. Sin embargo, en una reciente observación, M. Carmagnani opone reparos para adscribir el trabajo en la minería mexicana al sistema asalariado libre. Carmagnani parece reconocer una formación libre, sin mecanismos compulsivos, de la mano de obra (“...el salario que se le paga es superior al que se paga en la agricultura, y esto explicaría por qué la población activa tiende a emigrar hacia los centros mineros...”), y sostiene que en la órbita de la producción operaba un proceso de servilización debido a que el sistema de deuda-peonaje “conseguía transformar la mano de obra originariamente libre en mano de obra servil” al desvincularla en alto grado del mercado libre de trabajo y de bienes de subsistencia. Por lo tanto, al tener como base operativa, el trabajo servil, el modo de producción del sector minero sería “sustancialmente idéntico al que se presenta en el sector agrícola”.(28)

Las posiciones de Carmagnani surgen de un contexto muy definido, el siglo XVIII, cuando ya hay dos centurias de reproducción de la economía minera y del sistema colonial y donde la fuerza de trabajo minera es esencialmente mestiza. Nuestro análisis encara una situación diferente: enfrentamos no los problemas de la reproducción sino los del tránsito a la nueva economía mercantil. Durante esta fase la fuerza de trabajo minera está compuesta prácticamente por indígenas:(29) siendo así, no pretendemos encajar en categorías a las relaciones de producción mineras que van surgiendo (tarea por lo demás arriesgada, ya que las relaciones que se dan no aparecen cristalizadas bajo formas equivalentes a las que componen los modos de producción clásicos), sino mostrar los efectos que tiene la producción minera en la desconstrucción del sistema primitivo. Por supuesto, nos interesa apreciar si ocurre el proceso “de disociación entre el productor y los medios de producción”, en qué medida y con qué especificidad histórica, al igual que determinar la incidencia de este fenómeno en la formación del mercado interno. De tal manera, nuestra exposición irá enlazando cuatro problemas principales: 1) el flujo forzado de energía campesina y la forma de vinculación entre la economía minera y la economía aldeana; 2) la fuerza de trabajo voluntaria o libre y el grado de desvinculación que ofrece respecto a la economía campesina; 3) las distintas formas en que se manifiesta el mecanismo T-D-M y 4) el mecanismo T-D-M como determinado y determinante por y para la economía general del sistema colonial y de su mercado interno en particular. Anticipando los resultados: nos parece estar ante un fenómeno demasiado complejo, cuyas múltiples relaciones y líneas de análisis se pierden totalmente si tendemos a absorberlas bajo el único rótulo de “trabajo forzado”.

(28) M. Carmagnani. Formación y crisis de un sistema feudal. México, 1976, pg. 53.

(29) En el siglo XVIII la situación ha variado, entre los trabajadores mineros “los mas son cholos y mestisos y mui pocos o mui raro o ningún indio...” Paula Sanz, “Contestación...” ya citada, pg. 151.

I) La fuerza de trabajo en la etapa de la huayra y la formación del mercado interno.

Las escasas referencias documentales que conocemos sobre la explotación minera, entre el momento de la Conquista y la primera gran producción de Potosí, impiden presentar cualquier elaboración segura respecto a las características de esta fase. Por ejemplo, algunos documentos fechados antes de 1550 y que dan noticias sobre el porcentaje de tributarios empleados en la minería, lo sitúan entre el 8 y el 15% de ese grupo masculino adulto, e incluso se afirma que Francisco Pizarro fijó un tope máximo del 20% de los tributarios de cada encomienda para el trabajo minero;(30) en 1548 la Gasca escribe sobre la primera "groseza de las minas de Potosí" y asienta allí su propia estimación: "pudiendo andar la décima parte de indios en las minas"(31) Además de presentar porcentajes tan dispares, estas referencias nada aclaran sobre las condiciones y formas en que se efectúa el trabajo minero. Según la opinión que ya adelantaremos, apenas una mínima proporción de esos indígenas habría disuelto los vínculos con la tierra y los medios directos de producción; la inmensa mayoría conformaría simplemente una masa de gentes que rota entre un socavón de plata o un lavadero y su trabajo campesino en la aldea. Aunque el Inka y las huacas que antiguamente concentraban el oro y plata(32) hayan sido reemplazados por el Estado español y los encomenderos, esta fase inicial debe ser considerada casi una prolongación del sistema de producción indígena: los mismos ríos y lavaderos, igual tecnología y una división organizada del trabajo que reproduce las formas propias de la comunidad.

Según nuestro esquema, el proceso de ruptura comienza con Potosí, aunque todavía con muchas incrustaciones del orden antiguo. Veremos esto a través de los orígenes y funciones de los grupos indígenas en el asiento minero. La mayoría de los datos que tenemos sobre la primera década de Potosí sugiere que el grupo de los yanaconas conformaba uno de los sectores mayoritarios dentro del conjunto de la masa indígena. Por desgracia, la información es más ambigua cuando se trata de categorizar la condición de ese grupo; según la versión del florentino Benino, eran "...yanaconas que los españoles avían traído a este beneficio de yndios adquiridos en las guerras pasadas...".

(30) Rafael Loredo. Los repartos. Lima, 1958, pg. 309.

(31) Ibid, pg. 310.

(32) Parece que había fases de alza en la producción de metales preciosos durante los períodos de sucesión: "...y ansi es cierto que quando avia Ynga nuevo e quando fallescia, se pasava mayor el travaxo en todo el rreyno..." Polo de Ondegardo, "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar á los indios sus fueros" -1571-. En CDIRAO. Tomo XVII, Madrid 1872, pg. 71.

(33) o sea que tendrían la calidad de adscripticios como consecuencia del derecho, o del desbarajuste, ocasionado por la guerra de conquista. Sin embargo Capoche, escribiendo casi al mismo tiempo que Benino, da la impresión de recoger otra tradición, que acercaría a estos yanaconas a la condición de indígenas prontamente ladinizados, exentos de tributos y con libertad de movimiento y de elección económica: "como la fama de la riqueza de este cerro fuese divulgada por el reino, acudieron muchos indios yanaconas de todos los distritos de las ciudades principales a la labor de sus minas..."(34). Quizás sea una equivocación inclinarse por una de las versiones en desmedro de la otra; si en esas décadas el término yanacona encubre diversas situaciones,(35) podemos suponer que en Potosí coexisten yanaconas sujetos a una relación de dependencia personal con los españoles y otros yanaconas desvinculados tanto de su comunidad de origen como de los conquistadores. Pero si nos atenemos a las normas dictadas por el Estado, todos los yanaconas se habrían convertido en sujetos libres, debido a que una real cédula de 1550 ordena que los "yanaconas que hubiere así en Potosí como en las otras provincias sujetas a esa Audiencia, no sirvan a persona alguna si no fuere de su voluntad, y pagándoles su trabajo aquello que merecieren justamente".(36) Varias referencias dejan entrever que esta norma pudo tener aplicación efectiva para el caso de Potosí. Así, Benino y Capoche coinciden en que la mayoría de los yanaconas abandonaron en forma casi compacta, en algún momento, a Potosí; en ambos textos, la emigración aparece como consecuencia de una opción económica voluntaria. Igualmente Matienzo, a unos 20 años de la fundación de Potosí, nos informa que los yanaconas formaban un grupo de mineros expertos e independientes, con muy altos ingresos y que controlaban, por su propia cuenta, a equipos de trabajo: "trabaxan en las minas para sí, tanto que aunque no hay metal formado, de la tierra que sacan de la veta sacan ellos mucha plata, y alquilan a costa otros indios para la labrar..."(37). En el mismo texto Matienzo asevera que la cédula de 1550 fué atacada en las

(33) *Jimenez de la Espada, op. cit. pg. 366.*

(34) *Capoche, op. cit. pg. 135.*

35) *Sobre el origen y condición de los yanacas en el Tawantinsuyu: J. V. Murra, Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, 1975, pgs. 225 a 242 y N. Wachtel, Sociedad e ideología, Lima, 1973, pgs. 148 a 158, donde se presenta el importante caso de los yanacas coloniales del valle de Yucay. Sobre los yanaconas coloniales hay muchas referencias que aclaran sus orígenes: para el análisis de sus categorías es imprescindible partir de Matienzo, capítulo VIII del Gobierno del Perú: "...Presupónese que hay quatro maneras de yanaconas..."*

36) *R. Konetzke. Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810. Tomo I, Madrid, 1953, pg. 263.*

(37) *J. de Matienzo, op. cit. pg. 133.*

labores mineras: "La tercera manera de yanaconas son de los que están en las minas de Potosí y Porco, que luego que se descubrió Potosí se solían encomendar y daban cada semana un tanto a sus amos. Esto ya se quitó por la ley y Porvisión arriba referida".(38) Seis años después de este escrito, el virrey Toledo, luego de visitar el Cerro, adjudica a los mil yanaconas que quedaban una función importante: "...estos son los maestros con los cuales vienen a ser muy útiles los otros indios que vienen a la dicha labor por sus mitas...", por lo que quitarlos sería una medida funesta, debido a que "se desnerviaría y desconporna aquel asiento".(39) Algunos años después el texto de Capoche confirma tanto la disminución como la supuesta independencia del grupo; él relata que en la visita de 1582 se empadronaron 980 yanaconas "y era notable su disminución respecto del número pasado", merma que se aceleró en los siguientes tres años, cuando apenas restan 400. Capoche testimonia respecto a su vieja desvinculación con la economía campesina, "asisten aquí como vecinos" y agrega que su situación de yanaconas ha sido resuelta agregándolos a la Corona: "No están sujetos a ninguna capitania ni reconocen otro superior que los oficiales reales, a quienes acuden con su tasa..."(40).

A manera de conclusión provisional, nos parece que el grupo de los yanaconas es una característica singular de la etapa de la huayra, un fenómeno que brilla cuando abundan los metales ricos en ley y que declina, se apaga cuando con el azogue se imponen otras condiciones de producción. Al conformar dentro de Potosí un cuerpo residente de verdaderos mineros profesionales, con alta participación en los beneficios de la plata, su condición o categoría, no es equivalente a la especie de los yanaconas campesinos.

Junto a los yanaconas mineros coexiste en Potosí un empleo de energía campesina, impulsada mediante el sistema de la mita -que el Estado regula normativamente-, y a través de otros mecanismos, igualmente coactivos y ligados a la encomienda, ante los cuales el Estado mantiene una actitud hostil. (41) Estos últimos mecanismos son los que originan la otra fracción impor-

(38) *Ibid*, pg. 28.

(39) *Carta de Toledo al Rey, La Plata, 1573. R. Levillier, Gobernantes del Perú, Tomo V, pg. 255.*

(40) *Capoche, op. cit., pg. 140.*

41) *En R. Levillier, Audiencia de Lima, Tomo I, se transcriben varias cédulas relativas al trabajo de los indígenas en Potosí y documentos sobre la gestión de Lorenzo Estupiñan, comisionado por la Audiencia para cumplir las órdenes reales en el Cerro. Capoche escribe sobre la visita de Estupiñan: "...con más rigor de lo que era menester mandó salir a todos los indios, juntándolos por sus parcialidades, despoblando el asiento. Los indios estaban atónitos de ver esto, y sentíanlo tanto que lo tenían por notable agravio y vejación, y decían que de dónde habían ellos de sacar la plata para sus tasas si no labraban las minas de este cerro...".*
Op. cit. pg. 160.

tante dentro de la población indígena minera. Al respecto, cabe recordar que en los primeros años después del descubrimiento, la mayoría de las estacas de minas de Potosí estaban registradas a nombre de encomenderos, lo que no impide que se geste la constitución de un nuevo grupo especializado de españoles, los señores de minas; hacia 1559-1560, se encuentra ya que “el número de los mineros era mayor que el de los encomenderos y se hallaba -en contraste con lo que ocurría con los encomenderos- en aumento...”. Este predominio conduce al grupo emergente de los señores de minas a “levantar la pretensión de hacerse cargo del mando de la localidad minera, por cuenta propia”, desplazando a los encomenderos parapetados tras su reducto del cabildo de Charcas.⁽⁴²⁾ Sin embargo, a pesar de las contradicciones y disputas que separan a las dos fracciones de españoles, tanto en la década de 1550 -cuando los encomenderos controlan Potosí-, como en la década de 1560 -con el poder capitular en manos de los mineros-, existió el mismo desplazamiento de campesinos a las minas. Este flujo constante debió establecerse de dos maneras principales: a) bajo el control directo del encomendero-minero y en forma de servicio personal, cuando aquél deseaba o lograba “conmutar”, o “permutar”, a renta en trabajo una parte de la renta en productos de su encomienda; b) cuando al comenzar a tasar el tributo de las encomiendas, los representantes del Estado obligan a la comunidad a pagar una parte del mismo en plata; bajo esta forma, los aparatos del poder comunal deben seguir conservando el control inmediato sobre la fuerza de trabajo campesina dirigida a Potosí, tal como lo afirma Polo de Ondegardo. Este, en uno de sus textos, describe una reunión de jefes étnicos para acordar la distribución del tributo en plata; el reparto reproduce la antigua norma comunal, consistente en dividir proporcionalmente las cargas según el número de hombres adultos con que cuenta cada aldea, “...y puesto el negocio en estos termynos, cada principal busca la gente que le parece, que basta para que busquen aquella plata que le fue rrepartida, y el mysmo ó algun hermano se va con ella a Potosí, e allí acude con sus tercios con aquella cantidad, y la llevan a fundicion y hacen sus barras e pagan a su encomendero...”⁽⁴³⁾.

Respecto a la mita minera, por el momento sólo nos interesa el aspecto cuantitativo durante la etapa de la huayra. En su famosa obra de 1567, Juan de Matienzo ofrece una cuenta que nos parece confiable sobre la dimensión de este flujo compulsivo de trabajadores: “...algunos indios vienen para se alquilar en las minas. De estos hay mil en Potosí y quinientos en Porco...”. Y enseguida agrega una referencia difusa sobre la magnitud total de la fuerza de trabajo en Potosí: “Otros indios hay que tratan en carbón, que es un trato muy grueso...Otros tratan de hacer candelas...Otros en traer comidas; otros en hacer y cocer pan; otros en guayrar y sacar plata, y éstos son los más y los

(42) Inge Wolff, *op. cit.* pg. 45 y 48.

(43) Polo de Ondegardo, *op. cit.* pg. 151.

que más ganan. Otros en alquilarse para obras del pueblo. Otros en vender metal de soroche y plomo, de éstos hay más de tres mil. Otros hay que venden maíz, harina de maíz y coca, y otros hacen chicha... y otros son yanacunas que trabaxan en las minas para sí..."(44) En otro trabajo redactado en 1573, cuando Potosí ha perdido una parte de su población indígena residente, Matienzo nos da cifras algo más precisas; son "mas de veynte mil indios /los/ que ay en este asiento, fuera" de los mitayos que "son mill yndios poco mas o menos".(45) Ahora bien, si suponemos que estas relaciones se mantuvieron constantes en los años anteriores (el error consistiría en adjudicar a los mitayos un porcentaje superior al verdadero), los 1 000 efectivos de la mita constituyen apenas el 5% del volumen total de la fuerza de trabajo que absorbe Potosí. En tanto alguna investigación en regla no establezca otras cifras, la información que provee Matienzo impone la conclusión de que, por su débil consistencia numérica y funcional, este 5% de trabajadores mitayos no puede ser considerado como el elemento dominante que define al modo de producción minero en la etapa de la huayra. No es más que un elemento secundario, cuya trascendencia reside en caracterizar al modo como una combinación de formas.

Hemos sostenido antes que los yanacunas de Potosí componen un grupo estable de mineros profesionales. Pero para el resto de la fuerza de trabajo, la impulsada a las minas por mecanismos que afloran a partir de la renta de la encomienda (mita, servicios personales, equipos cuyos efectivos son controlados por los jefes étnicos), la caracterización sería distinta; se trataría de una masa de campesinos, con un tránsito ocasional y de corta duración por las minas, a las que podrían no volver más. Sin embargo, precisamente de estos flujos migratorios de tipo estacional es de donde sale una nueva masa de mineros profesionales que engrosa a la población más o menos estable del asiento; este fenómeno abarca incluso a los mitayos, como lo especifican algunos jefes lupagas: "de ir a Potosí se les pierden muchos indios porque se quedan por allá", "cada año se quedan algunos de ellos allá", o el mismo visitador Garci Diez: "...se mueren muchos de los indios que van en cada un año a ellas /las minas/ y otros se quedan amancebados o se vuelven a casar otra vez y dejan los hijos y mugeres que tienen en la provincia perdidos..."(46) Frente a la tan repetida imagen de que los indígenas huyen de la vida terrorífica en las minas de Potosí, Polo de Ondegardo tiene la convicción de que los

44) J. de Matienzo, *op. cit.* pg. 133.

45) J. de Matienzo, "Memoria...al excelentísimo señor don Francisco de Toledo...del asiento de la Provincia de las Charcas, sobre el labrar de las minas". -1573- En CDIRAO. Tomo XXIV, Madrid, 1875, pg. 157.

46) Visita hecha a la provincia de Chuquito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567. Lima, 1964, pgs. 19, 99 y 210.

indígenas prefieren quedarse como mineros antes que retornar a la aldea campesina: "...la pesadumbre de mudarse en todos es general, y en este no hay contradicción, sino que tienen por muy mejor los que allí residen pagar la tasa de plata por los que están en los pueblos que no bolverse a ellos para que vengan otros; de manera que se puede tener por conclusión verdadera que esta obligación se tiene entrellos por menos pesadumbre que residir en su tierra..."(47). ¿Exageración de alguien sabedor de que el destino de la nueva economía pende de la producción minera y que, en consecuencia, intenta vencer con falsos relatos de la resistencia de quienes impiden "echar indios a las minas"? Nosotros creemos que Polo está cerca de la realidad; durante la etapa de la huayra muchos indígenas, no tienen porque ser todos, deben resistirse a perder Potosí. Esta elección de los indígenas se explica por su entrada y adhesión al mundo de las mercancías: "...ellos se huelgan de estar en Potosí y en Porco trabaxando, porque allí ganan de comer y vestir, comen bien y beben mejor, y ahorran algo para llevar a sus tierras; aprenden polecia y cristiandad, y a saberse quejarse de sus curacas y principales..." "... poseen cosas propias e se aficionan a ellas..."(48). Y, de manera más general, por la situación excepcionalmente favorable que ofrece la producción de Potosí a los indígenas, como veremos enseguida.

Tenemos algunos reparos para elevar a la categoría de proceso colonial de acumulación originaria estas rupturas con la economía doméstica aldeana. Nuestro proceso de "disociación entre el productor y los medios de producción" es demasiado blando, flexible, fácilmente reversible con la vuelta a la tierra. La débil consistencia del proceso de ruptura está determinada por muchas causas, dos de las cuales muestran muy bien el carácter de tránsito de este período. La primera causa obedece a la acción de los propios jefes étnicos como refiere Matienzo: "...si estos por fuerza dan algunos para que residan en Potosí, procuran estén poco tiempo y envían luego otros nuevos, porque no aprendan a saber quejarse, ni se hagan ricos, y les estén siempre sujetos".(49) Sin duda los jefes procuran mantener la autoridad sobre sus hombres, pero Matienzo "olvida" otra razón poderosa: los aparatos del poder comunal aún custodian la reproducción de su sistema histórico.(50) La segunda causa está dada por el hecho de que todavía no ha comenzado ninguna cruzada de expropiación de tierras; la economía colonial en formación no

47) Polo de Ondegardo, *op. cit.* pg. 126.

48) J. de Matienzo, Gobierno del Perú...ya citado, pg. 135 y 15.

49) *Ibid.*, pg. 23

50) Sobre este problema, en relación a la mita minera del siglo XVII, un trabajo en donde por fin se utilizan las fuentes más adecuadas: N. Sánchez Albornoz, El indio en el Alto Perú a fines del siglo XVII, Lima, 1973.

ha elaborado ni aplicado aún la estrategia de golpear la reproducción de la economía aldeana.campesina en su punto más vulnerable, la posesión de la tierra. Debemos reconocer que las aldeas poseen en abundancia este medio natural de producción: "por aca en la sierra no los agravian porque les sobra tierra en todas partes"⁽⁵¹⁾ "aunque hubiese /otros/ seis tantos indios"⁽⁵²⁾ Generalizando, podemos afirmar que para estructurar la nueva economía colonial, los españoles instauran fuertes mecanismos de presión sobre las comunidades para impulsar energía campesina a Potosí. Ya en la órbita de la producción minera, una parte de este flujo de indígenas pugna por vincularse a la economía mercantil emergente, elección que no está inducida por la acción de un aparato normativo expreso o por el más informal de la retención por deudas. Sin embargo, estas rupturas no acaban por consolidar un estricto proceso de acumulación originaria.

Los datos anteriores sobre el origen y profesionalización de la fuerza de trabajo son apenas fragmentos, trazos inacabados, del estado de las relaciones de producción mineras en la etapa de la huayra. Para observar el fenómeno en su mayor pureza debemos "trasladarnos...al taller oculto de la producción" y obtener un segundo nivel de análisis, en donde los yanaconas, mitayos y equipos de trabajo ligados a la renta de la encomienda, se han transformado en los varas, punkus y guayradores de Potosí, quienes dominan las fases de la extracción y fundición de la plata.

Un viejo y destacado señor de minas de Potosí describe con detalles el mecanismo T-D-M que imperó en las minas cuando el trabajo estaba a cargo de los varas y punkus: "...los tales yndios a su propia costa llevaban sus baretas azeradas y las calçaban a su costa y compravan candelas e ponían en las dichas minas, todo a su costa, y quando se sacavan metales ricos, por serlos se les vendía el metal y lo demás de lampos y tierras se lo llevaban gracioso en recompensa de la dicha su costa e travajo y quando en las minas no avia los tales metales ricos para podérsele vender, todo lo que se labrava los dichos indios lo tomaban para sí, porque los dichos dueños de minas y mineros no les davan ni pagavan otra cosa alguna por el dicho su travajo y costa; y que de la propia manera eran pagados en metales los pongos y baras y amigos y parientes que los dichos pongos e varas llevaban para que les ayudasen y de todas estas avían muchos metales, algunos ricos y otros buenos y otros metales; e todo estos yndios y los mineros y algunos dueños de minas vendían de los dichos metales a otros yndios e yndias, que yvan al cerro, por cosas de pan, frutas y comidas, chicha, candelas y otras cosas, porque de todo esto ay recaudo por los dichos metales en el dicho cerro y que de todos los dichos metales los dichos yndios se aprovechaban en guairar algunos dellos y otros

51) Polo de Ondegardo, op. cit. pg. 39.

52) J. de Matienzo, op. cit. pg. 57. Las afirmaciones de Polo y Matienzo son confirmadas plenamente por las visitas de Huánuco y Chucuito, donde todas las declaraciones indígenas coinciden en que les sobra tierra en demasía.

en vendello en el gato a otros yndios que no ivan al cerro..."(53)

La larga cita precedente, al dar cuenta de que los equipos indígenas de trabajo son dueños de los instrumentos de producción, que se conciertan voluntariamente con los señores de minas para tomar a su cargo y costo secciones de las minas, al señalar la cuantía del metal que por este sistema pasa a dichos equipos, revela que posición ocupa el trabajo indígena en la fase de la extracción. Cabe igualmente recalcar otro dato importante: la cita señala que el mercado de los metales, el ghatu, con sus escalas y movimientos, es en esencia una zona indígena.

Pero la situación de los indígenas es todavía más privilegiada en la fase del refinamiento, donde la técnica de fundición que se aplica es original de la sociedad dominada. Los indígenas hacen uso de su técnica en condiciones muy específicas, como propietarios de los 5 o 6 000 hornillos que funcionaban en las cumbres de los cerros y collados ("que da contento, escribe Capoche, ver en la oscuridad de la noche tantos fuegos por el campo"),(54) y como propietarios de prácticamente todo el mineral que sale de Potosí, el cual consiguen a través de la prestación de su trabajo en las minas o mediante el cambio por plata refinada. Recordemos la afirmación de Matienzo sobre los fundidores del Cerro: "estos son los más y los que más ganan"; hasta la propia mita incluye guayradores, como los de Chucuito que llevan "leña y carbón y otros materiales para sacar la plata..."(55) El completo dominio de los indígenas sobre la fundición de seguro encierra una historia compleja, plagada de contradicciones; de ella sólo conocemos versiones simplificadas, al estilo de la de Garcilaso: "Los señores de las minas, viendo que por esta vía de fundir con viento natural se derramaban sus riquezas por muchas manos, y participaban dellas otros muchos, quisieron remediarlo, por gozar de su metal a solas, sacándolo a jornal y haziendo ellos sus fundiciones y no los indios,

53) J. M. Barnadas, "Una polémica colonial: Potosí, 1579-1584". En Jarhbuch fur Geschichte...Lateinamerikas, Band 10, 1973, pg. 48.

54) Durante la etapa de la huayra el viento era un elemento fundamental: la fundición sólo se realizaba "...en el tiempo que corre recio viento, porque no siendo así no es de provecho. Y por tener necesidad de viento en este pueblo para este efecto tomaron por abogado y patrón al glorioso /San/ Agustino..."; después con el azogue "...hase mudado la necesidad del viento en agua porque faltando ésta falta todo..." Capoche, op. cit. pg. 110. Otra preciosa referencia acerca del viento la tenemos en Garcilaso: "...Mas también era necesario templar el viento, como los metales, porque si el viento era muy rezio gastava el carbón y enfriava el metal, y si era blando, no tenia fuerça para fundirlo. Por esto se ivan de de noche a los cerros y collados y se ponían en las laderas altas o bajas, conforme al viento que corria, poco o mucho, para templarlo con el sitio menos abrigado..." Comentarios Reales de los Incas, Tomo II, Buenos Aires, 1943, pg. 215.

55) Visita hecha a la provincia de Chucuito..., ya citada, pg. 19.

porque hasta entonces los sacaban los indios, con condición de acudir al señor de la mina con un tanto de plata por cada quintal de metal que sacasse. Con esta avaricia hizieron fuelles muy grandes, que soplassen los hornillos dende lexos, como viento natural. Mas no aprovechando este artificio, hizieron máquinas y ruedas con velas, a semejanca que las hazen para los molinos de viento, que las truxessen cavallos. Empero, tampoco aprovechó cosa alguna, por lo cual, desconfiados de sus invenciones, se dexaron ir con lo que los indios habían inventado..."(56).

Propietarios de los instrumentos de producción, propietarios del metal, dueños de la plata refinada, parece demasiado pero aún prosigue la cadena de posesiones. Hay además unos 3.000 indígenas que son los productores y vendedores del soroche, ese metal plomizo y de baja ley que se fundía en las huayras junto a los metales ricos, en la proporción de dos a uno. Y para rematar agreguemos que los indígenas terminan por ocupar el ramo "más provechoso de las minas" según Polo,(57) el mercado de los combustibles: "aún an tomado ya otra grangeria y es que ellos compran toda la leña y otros vastimentos que van a aquel asiento y lo que solian ganar en esto los Españoles lo ganan ellos..."(58).

El análisis de la producción termina así por revelarnos otros aspectos significativos del carácter de la etapa de la huayra. Podemos determinar que el proceso de extracción da lugar a la creación de un grupo de indígenas independientes, mineros profesionales, que son dueños de sus medios de trabajo y que tienen una alta participación en los minerales de alta ley. El proceso de fundición está totalmente controlado, desde el utillaje técnico hasta el cambio de metal y plata, por otro voluminoso sector de indígenas especializados. Parte importante, o todo el ramo del transporte y de los medios de producción (combustible, soroche) está en poder de los indígenas. También se puede decir que el desarrollo de las fuerzas productivas en la minería no va mucho más allá del alcanzado por la sociedad primitiva. Por cierto, todas estas cosas se hallan ya resumidas en los textos del siglo XVI. Por ejemplo en el de Matienzo, cuando dice: "...los quintos entiendo que proceden todos -o la mayor parte de ellos- de la plata que sacan los indios, y no de la que sacan los españoles...porque lo que sacan los españoles es muy poco, y de ello no se sacarán treinta mil pesos de quintos...", es decir una cifra que representa sólo

56) *Inca Garcilaso de la Vega, op. cit. pgs. 215-216.*

57) *Polo de Ondegardo, op. cit. pg. 26; en la página 145 Polo asocia el carbón con la propiedad del ganado de carga: "...tres yndios con cien carneros mas, ganan en hacer carvon un mes, que treynta yndios de los otros alquilandose un año..."*

58) *Carta del licenciado Castro al rey, Lima, 1568. En R. Levillier, Gobernantes del Perú, Tomo III, pg. 289.*

el 10% de la producción de plata de Potosí en aquellos años.(59) O el de Capoche: "los indios poseyeron toda la riqueza del reino, porque de esta contratación estaba /él/ pendiente, ni en él, había otro socorro más que la plata que beneficiaban los indios por guaira".(60)

Ahora bien, para desvanecer cualquier equívoco respecto a lo que escribimos, vamos a demostrar cómo el hecho de que el quantum mayor de la producción de plata pase primero por los indígenas calza perfectamente como engranaje estratégico de la temprana estructura de dominación. Dejando de lado los aspectos secundarios, pondremos atención a los mecanismos principales que actúan, tanto en la producción como en la circulación, para despojar de toda la plata a la masa indígena. En la esfera de la producción se dan tres expropiaciones: 1) el Estado, apenas concluido el proceso productivo, se apodera del 21% del total de la plata refinada por medio del quinto o impuesto directo a la producción; 2) los españoles dueños de las estacas, sin correr casi riesgos de inversión, reciben un cierto porcentaje de la producción de plata. La parte del mineral que los punkus y varas ceden a los dueños de las minas es cambiada por plata refinada a los fundidores indígenas; 3) cierta masa de indígenas retira una porción de plata, que pasa al campo español bajo la forma de renta en dinero de la encomienda; el Estado vuelve a participar en este mecanismo, como lo veremos más adelante.

Cumplido el primer avance en la estrategia de la sustracción, comienza a funcionar otro engranaje cuyos giros terminan por trasladar toda la plata al campo español. Ocurre que también para el indígena es válida la indicación de Marx, de que la plata es "...como un valor de uso que no tiene ningún valor de uso para su productor, y que sólo se convierte en tal, para él, por su enajenación, al lanzárselo a la circulación".(61) Por lo tanto, la circulación se convierte en el otro mecanismo extractor de la plata indígena, como revelan con absoluta transparencia los textos de aquella época: "Cuanto más indios hubieren en Potosí y Porco, más plata se sacará, porque cuanto más hubieren, más coca comerán y más pan y más ropa gastarán, y para comprarlo darse han a sacar la plata de los cerros..."; (62) los indios de Potosí "...se están grangeando y sacando plata la cual sacan de ellos los españoles por la coca y ropa de la tierra y maiz y otras cosas...y es averiguado que sino

59) J. de Matienzo, Gobierno del Perú... ya citado, pg. 266; agrega que "...los indios no quintan xamás la plata que sacan...", pg. 260.

60) Capoche, op. cit. pg. 109

61) Para que el proceso ocurra plenamente, pues para las "contrataciones...fué hallada e inventada la moneda..." dice Matienzo, éste recomienda: "...se dé orden de que la plata que sacaren los yndios no se metan en las guacas, sino que la puedan sacar los españoles de su poder; esto seria no les vedando la coca..." En "Memoria...al excelentísimo señor don Francisco de Toledo...", ya citado, pg. 132-133.

62) J. de Matienzo, Gobierno del Perú... ya citado, pg. 132-133.

lo han menester /la plata/ para estas cosas que los españoles les deven ellos no la sacarían, porque para las contrataciones que hay entre ellos no la han menester...".(63)

Así, el ciclo de la sustracción finaliza a través del cambio D-M. Pero la operación D-M o M-D del mercado minero es un cambio no equivalente socialmente considerado, pues el indígena debe invertir (T) para llegar a la posesión de (D), mientras que para el español la propiedad de (M) es la merced graciosa que le concede el sistema de dominación a través de la renta de la encomienda ("cobrar para si los tributos de los indios"). En efecto, durante la etapa de la huayra, la cuantía mayor de las mercancías que llegan a Potosí ha sido producida por la economía campesina y transferida a los españoles bajo la forma de tributo de la encomienda. De tal modo, esas mercancías son productos que tienen un costo social pero ningún costo monetario; para el productor directo el excedente convertido en tributo está constituido por valores de uso, pero una vez traspasado al grupo español de encomenderos se convierte en (M), en valor de cambio que asume la forma (D) en el mercado minero. Vale decir, los encomenderos, como dueños de estacas pero sobre todo como grupo agrario dominante, tienen la más alta participación en los beneficios de la producción de plata.

Luego de esta primera serie de reparticiones la plata describe otra circulación social -"andando la plata de mano en mano" de los españoles- por casi todas las regiones del conjunto espacial peruano, para luego ser recolectada y enviada en masa a la metrópoli, desde donde inicia otra circulación social y espacial a escala mundial. De nuevo es Matienzo quien mejor describe este sistema de la circulación geográfica y social de los metales preciosos durante la etapa de la huayra: "...se ve claro que todo el oro e plata que cada año se saca de este Reino, que será un millón y medio o dos millones, poco más o menos, se reparte primero entre toda la gente que en él hay, de esta manera: a los vecinos y encomenderos, por los tributos que los indios de sus encomiendas les dan en plata y en otras cosas, vendiéndolas y sacando plata de ellas, les cabe toda o la mayor parte; a los que no tienen indios, que llaman "soldados", de lo que ellos grangean y del trigo, maíz y coca que venden, y de lo que los vecinos y encomenderos les dan, les viene otra buena parte; a los mercaderes, de la ropa que venden a los vecinos y soldados, la mayor parte; a los oficiales, de lo que a ellos dan por las hechuras, y a los clérigos y frailes y letrados y escribanos, otra no pequeña, y ansí a todos los que habitan en este Reino les cabe su parte andando la plata de mano en mano. Todo esto viene a parar cada año a España, e ninguna cosa -o muy poca- queda en este Reino, lo cual se ve claro, pues de cincuenta millones que se han sacado del cerro de Potosí y Porco y su contratación, de veinte y dos años que ha que descubrieron, no parece que haya en el Reino cuatro millones..."(64).

63) *Carta de la Audiencia al rey, La Plata, 1566. En R. Levillier, Audiencia de Charcas, Tomo II, pg. 449.*

64) *J. de Matienzo, op. cit. pgs. 96-97*

Para resumir: la etapa de la huayra significa teóricamente la fase de tránsito en la constitución orgánica de la nueva economía colonial peruana. Este pasaje está determinado en lo fundamental por el desarrollo de la producción minera como economía dominante del sistema, proceso que muestra : 1) el "control", incluso tecnológico, por parte de los indígenas sobre la esfera de la producción minera; 2) la inscripción de la fuerza de trabajo indígena en la esfera de la mercancía dinero y su transformación en consumidora directa de mercancías agrarias. Esto determina que el excedente de la producción aldeana campesina, absorbido por los españoles bajo la forma de renta en productos de la encomienda, se transforme en valor de cambio y se realice en Dinero; 3) a través de diferentes mecanismos, el Estado, los señores de minas, el grupo agrario dominante de los encomenderos, los mercaderes y demás españoles, participan en la distribución de la masa de mercancía dinero producida por los indígenas; 4) mediante la técnica fiscal y el intercambio monopólico, el Estado logra establecer la transferencia de los metales preciosos peruanos a la metrópoli.

Reproduciendo, en lo esencial, las formas primitivas de organización y producción de las aldeas campesinas, que desde luego trascienden a la producción minera de Potosí, el sistema colonial temprano organiza la formación del mercado interno y el envío a la metrópoli de dos millones de pesos anuales en promedio.(65)

II) La transformación de las relaciones de producción en la etapa del azogue.

La década de 1570, y las que siguen, está dominada por la figura de Francisco Toledo, "el supremo organizador", un virrey que unía la suficiente visión y una gran audacia personal (66) como para poder articular y poner en práctica muchas de las ideas flotantes sobre la conformación orgánica del sis-

65) *El mismo fenómeno se repite hasta tiempos recientes, como lo muestran varios estudios sobre la acción del imperialismo en Africa; en una carta de 1884, F. Engels señalaba este proceso en Java: "...sobre la base del viejo comunismo de comunidad los holandeses organizaron la producción bajo el control del Estado...y 70.000.000 de marcos entran anualmente en el Tesoro nacional holandés..."*

66) *Sobre todo en la gran promoción de la mita minera, que organiza contraviniendo las instrucciones expresas que traía. Levillier, obsecado defensor de Toledo, incurre en este punto en serias contradicciones. Este autor sostiene: "Debemos insistir sobre el origen de esta determinación grave, pues se ha imputado a Toledo la paternidad de la idea de lanzar a los indios en ese trabajo, siendo así que él traía ya de España la orden de ejecutarla..."; tres páginas más adelante dice la verdad: "Toledo había ido a Indias con instrucciones para que el indio trabajase de su propia voluntad, y con jornal, así en las minas como en obras públicas; pero descubrió al llegar que por propia voluntad no lo aceptaban los naturales..." Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Tomo I, Madrid, 1935, pg. 212 y 215.*

tema colonial.(67) En verdad, lo que definió su estrategia económica general fué el éxito obtenido en el papel de difusor, cuando “dió lumbre y claridad cómo los metales” debían ser refinados mediante el azogue, metal útil que ya aplicaba la minería de Nueva España desde 20 años atrás. Luego del resultado que dan en Potosí los ensayos con azogue, Toledo culmina su gestión minera con otras tres medidas fundamentales: poner bajo el control del Estado los yacimientos de mercurio de Huancavelica, (68) impulsar coactivamente hacia las grandes minas de plata una enorme masa de energía humana campesina -también bajo control estatal-, regular el acceso a los grandes desmontes de minerales que se habían acumulado en Potosí.(69)

Durante el largo período de su gobierno -el año cumbre de Toledo debe haber sido 1576, cuando comienza el impresionante aumento de la producción de Potosí-, (70) el quintaje anual de la plata supera casi veinte años de

- 67) En su “*Etude préliminaire*” a la edición de *Gobierno del Perú*, Lohmann Villena, intenta trazar una relación entre las ideas de Matienzo y la obra de Toledo mediante una comparación de tipo jurídico, lo que lo lleva a conclusiones equivocadas. Lohmann no percibe que el modelo económico colonial de Matienzo es distinto al de Toledo; tampoco observa, y ya en el plano estricto de la economía minera, que todavía en 1573 Matienzo aconseja prolongar la estructura económica social de la huayra en la nueva fase de la técnica del azogue: los indígenas deben seguir controlando la producción de plata “...con azogue enseñándolo a beneficiar en breve tiempo... y para que no les falte la materia ni de donde les puedan aver, se les puede mandar pagar...” el azogue con el metal que sacasen. Los españoles obtendrían la plata de la misma manera que antes, a través de la circulación de mercancías. Ver J. de Matienzo, “*Memoria...al excelentísimo señor don Francisco de Toledo...*”, ya citado, pg. 152. para la relación entre el modelo económico de Toledo y el de Polo de Ondegardo, es fundamental analizar un texto del segundo que casi nunca se toma en cuenta: “*Ordenanzas de las minas de Guamanga. 1562*” en *CDIRAO*, Tomo VIII, Madrid, 1867.
- 68) El propio Toledo relata que sedujo a los españoles para invertir en Huancavelica con la esperanza de exportar azogue a Nueva España, ocultándoles la instrucción real de incorporar las minas a la Corona; luego del éxito de los ensayos con azogue en Potosí tomó para el Estado el control de la estratégica producción de mercurio. “*Memorial dado al Rey por D. Francisco de Toledo sobre el estado en que dejó las cosas del Perú*”; en *CDIRAO*, Tomo VI, Madrid, 1866, pgs. 547-548.
- 69) No tenemos duda de que el aprovechamiento de esa masa de mineral, anteriormente extraída y tirada por el Cerro, debió ocasionar una fuerte baja en los costos de producción de la plata; sostenemos la hipótesis además, de que el beneficio de los desmontes resultó una extraordinaria coyuntura para recuperar en muy corto tiempo las grandes inversiones de capital realizadas en Potosí durante la década de 1570.
- 70) Las cifras anuales de los quintos de Potosí indican que esta cronología de Arzáns de Orsúa y Vela es bastante verídica: en 1576 se acaba “la grandiosa obra de sus lagunas”, hacia enero y febrero de 1577 se concluye “la famosa fábrica de la Ribera de ingenios”, y en marzo “se acabaron y pusieron en perfección 100 cabezas de ingenios, quedando otras 12 comenzadas...”; *op. cit.* pgs 166-167.

estancamiento y declive y se instala, por varias décadas, al mismo nivel de los quintajes fabulosos de 1549 y 1550. Es el tiempo en que los particulares pueden mandar noticias a Castilla participando el magnífico renacer: "está aora Potosí el más próspero que a estado después que el mundo es mundo, que con la nueva invención del azogue ay muchos hombres que e conocido yo, menos a de tres años que no tenían tomín y tres u quatro mil pesos de deuda, y tienen aora unos a cinquenta mil pesos, otros a cuarenta mil, y otros, que an venido de dos años acá, tienen a diez y doce mil pesos..."(71). La coyuntura feliz del nuevo torrente de plata explica la corrida a Potosí de tantos españoles.

El acontecimiento golpea de manera distinta a los indígenas. Capoche narra el suceso fijándose en ellos: "...y les dio gran pena la invención del azogue, pues los privaba de sus granjeras, y que no tenían otro remedio para sustentarse ni pagar su tasa si no era por via de jornal, habiendo poseido toda la riqueza y grosedad pasada, con que habían conservado y pendido de ellos el interes y el aprovechamiento general de todo el reino, y que el beneficio de la guaira se habia de perder, cosa que tan importante era, por tener desu propia cosecha el fruto que de ella conseguian, sin gastos de azogue..."(72). Capoche no inventa la tristeza de los indígenas. Con el desarrollo de las nuevas condiciones técnicas que impone el azogue en el proceso de producción, los indígenas son privados de aquella participación que tenían dentro de la organización productiva y mercantil de Potosí para quedar subordinados al sistema de salario por jornal. Vamos a ver cuál es la índole de estas nuevas relaciones de producción "por vía de jornal" y si de ahora en adelante caen, en conjunto, dentro del dominio del trabajo forzado.

De manera general, todos sabemos que el método del azogue moviliza la inversión en un importante complejo de ingenios de molienda y casas de beneficio, con otra gran inversión agregada en el sistema hidráulico de las represas; la súbita expansión de capital y del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, están enlazados con otra expansión semejante de los sistemas de financiamiento y crédito.(73) Si bien esta masa de capital invertido concentra en los españoles el control de todas la fase de refinamiento de la plata, caben algunas observaciones sobre la pérdida de espacio de la tecnología indígena en la fundición. La huayra no se esfuma por entero del panorama minero, ya que todavía en 1637 ese formidable experto que era Barba podía anotar en su obra la permanencia de los hornillos: "...y oy los usan todavia en la Villa

71) E. Otte. "Die europäischen Siedler und die Probleme der Neuen Welt"; en Jahrbuch für Geschichte...Lateinamerikas, Band 6, 1969. pg.

72) L. Capoche, op. cit. pg. 162.

73) Este problema aún espera el abordaje de algún investigador: la única información de valor que conocemos sobre la construcción de los ingenios son las notas de Gunnar Mendoza a la edición de Arzáns, op. cit. tomo I, pgs. 145-146.

Imperial, y otras partes...”(74) Existen además otros comentarios sueltos que permiten más o menos medir la contracción operada en el uso de la huayra al cabo de la primera década de haber sido introducido el azogue. Por ejemplo, Capoche recuerda que en los años pasados, cuando era el método de refinamiento, el número de los asientos de huayras sumaban 6.497, mientras el padre Acosta dice que “...agora si llegan a mil o dos mil guairas, será mucho... porque la fundición es poca y el beneficio del azogue es toda la riqueza...” Si tomamos como dato más aproximado la última cifra de Acosta, la desaparición de las unidades de fundición habría sido del orden del 70% en relación a su período de esplendor. Este porcentaje podría ser el real, pues en una parte de su texto Capoche afirma que el promedio de los quintos entre 1570 y 1573 -últimos años de predominio de la huayra-, era de 145.149 pesos ensayados, mientras que en 1584 el quinto de los tejos de huayra sumó 63.385 pesos ensayados, o sea un descenso del 66% muy próximo al porcentaje que sacamos de Acosta. Estos tanteos numéricos evidencian la rápida reducción del fenómeno social y económico ligado al sistema de la huayra, pero asimismo señalan, por lo menos para esa primera década, una sobrevivencia que no habría que despreciar del todo, ya que el quintaje de los tejos de huayra representa, dentro del quintaje general de 1584, el 8.3% de la producción de plata de Potosí(75).

Sin embargo, no cabe duda que el curso del proceso consiste en la liquidación del grupo indígena que ejercía antes el control de la fundición y refino de plata. Eliminando a los fundidores indígenas independientes, las nuevas condiciones de producción que impone la técnica del azogue convierten al salario por jornal en la relación dominante de la fase de beneficio. Pero bajo esta forma salarial se manifiestan dos categorías contrarias de trabajo, el voluntario y el compulsivo. Cabe agregar además, que los voluntarios constituyen el quantum mayor de la fuerza de trabajo que opera en el proceso de refinamiento, ocupan las operaciones más técnicas y asimismo “tienen costumbres los mingados de, antes que vayan adonde son llamados, recibir la plata” de su jornal diario por adelantado. El trabajo compulsivo se halla relegado a la molienda seca en los ingenios, que no por casualidad resulta la tarea más dura y de menor especialización. Es decir, mientras los mitayos realizan trabajo simple,(76) los voluntarios hacen trabajo complejo, “trabajo de peso específico más alto que el normal” y su jornada diaria es más corta que la de quienes ejecutan trabajo simple compulsivo.

74) A.A.Barba. Arte de los metales. Madrid, 1639, pg. 139.

75) L. Capoche, *op. cit.* y J. de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias México - Buenos Aires*, 1940, pg. 158.

76) Y lo siguen realizando hasta los finales del siglo XVIII: “...Todo el trabajo del indio mitaio...está reducido a sacar en botas o costales el metal que el barretero ha ido rompiendo...En los ingenios, sólo se ocupan los mitayos en el morterazo y cedazo...” Paula Sanz, *op. cit.* pg. 164 e *idem* pgs. 169, 170 y 198.

Es también Capoche quien mejor nos informa acerca de las variaciones ocurridas en la fase de la extracción. En la etapa anterior de la huayra, había en las minas trabajadores mitayos y mingados, pero lo dominante en “el modo y manera que se tenía antiguamente en el labrarlas” eran los equipos independientes de trabajo cuyas características ya vimos antes. Luego de la primera década de haberse impuesto el uso del azogue, Capoche constata que todavía “...no faltan indios que se conciertan con los señores de minas que los dejen labrarlas, con cargo que pueda el indio salir cargado de metal poniendo barretas y velas”. Otro cuerpo documental de la década de 1580, donde se discute si la corpa constituye una parte legal del salario, confirma que todavía funcionan en Potosí los equipos de trabajo enlazados por parentesco; por ejemplo, la declaración del punku Andrés Warqa Waman: “...yo e mis hermanos e parientes avemos trabajado en el reparo de las puentes y escaleras de la dicha mina y del susodicho no nos paga ni a pagado todo el dicho tiempo en plata sino en metales a todos los que somos pongos y varas y los varas, de más del servicio personal, ponemos y llevamos nuestras barretas y candelas como es uso y costumbre desde que se descubrió el cerro de Potosí, y tres y cuatro amigos y todos estos sacamos por el dicho trabajo un poco de metal y chumbes de la dicha mina para nuestro sustento y pago con ello a los dichos mis hermanos y parientes que me ayudan al reparo de la dicha mina y a la labor de ellas...”(77).

Las razones que empujan a los señores de minas a liquidar estos equipos de trabajo nos parecen claras. Para los empresarios españoles, la amenaza de que los punkus y varas, rechazando la política de asimilarlos a la categoría de simples jornaleros asalariados, abandonen Potosí por el campo (“donde serían bien regalados, en especial de las personas que tienen chácaras...”), debe ser un riesgo secundario. Primero, porque el Estado les está garantizando la provisión de mitayos. Segundo, porque se halla en juego el nivel de la tasa de ganancia. Con toda probabilidad, la participación que reciben los equipos de trabajo no sea “un poco de metal y chumbes” como declara el punku Andrés, sino que debe acercarse al porcentaje que declara un español: en sus minas “...an entrado y entran yndios a labrar y de todo lo que an sacado y sacan les a dado siempre la mytad, por que los dichos yndios an puesto barretas candelas y aderecado escaleras y reparado puentes a su costa...”(78).

Como consecuencia de esta presión española, en la fase de la extracción también se impone el salario como relación dominante; “...el modo general como el presente se labra es por jornal, dando a cada indio de cédula tres reales y medio, y a los mingados, que quiere decir alquilados, a cuatro reales...”. Capoche vuelve a incluir en el sistema por jornal al trabajo voluntario y al compulsivo, señalando la diferencia salarial entre ambos; asimismo, luego de referir con limpieza el status de los mingados (“se conciertan con libertad”) Capoche se queja de algunas extralimitaciones en la contratación de éstos,

77) J. M. Barnadas, op. cit. pgs. 42-43

78) Ibid, pg. 55

por ejemplo de que sus jornadas de trabajo sean más cortas que la de los mitayos y de que se les pague por adelantado los reales del jornal diario, costumbre que propone reemplazar para que sean los mingados quienes adelanten al empresario minero el valor de la fuerza de trabajo y éstos "...cumplan con pagarles el sábado..."(79). Por último, al igual que en el refinamiento, los mitayos representan en las minas el trabajo simple, como con orgullo aclara un minero profesional también indígena: "...los yndios que su excelencia da para las minas no entienden la labor della y así no sirven más de sacar tierra de la dicha mina y baxar el metal..."(80).

Queda claro entonces que en Potosí, con la rápida expansión de las nuevas condiciones técnicas de producción, se inicia un activo proceso de acumulación de capital, que desemboca en la concentración casi absoluta de los medios sociales de producción en el grupo español; de aquellos indígenas que en la etapa de la huayra eran propietarios a pequeña escala de los medios de producción, quedan sólo despojos. De igual manera, la nueva escala ampliada en la producción de Potosí conlleva un fuerte incremento en la demanda de fuerza de trabajo, que impulsa al Estado a extender el sistema de la mita minera. Crece así, en términos absolutos y relativos, la magnitud del trabajo compulsivo. Sin embargo, para evitar conclusiones teóricas apresuradas, conviene fijarse un momento en dos estimaciones sobre el número de trabajadores compulsivos y voluntarios en Potosí.

Cuadro 2: DISTRIBUCION DE INDIGENAS POR ACTIVIDADES. 1603.(81)

| | <u>Mita</u> | <u>Minga</u> | <u>Libres</u> |
|----------------------------------|-------------|--------------|---------------|
| Minas del Cerro | 4.000 | 600 | |
| Canchas, limpia de metal | | 400 | |
| Palla | | | 1.000 |
| Ingenios | 600 | 4.000 | |
| Beneficio de las lamas | | 3.000 | |
| Baja del metal a las canchas | | 320 | |
| Sacar sal y traerla a Potosí | 180 | 1.000 | |
| Acarreos de madera | | | 1.000 |
| Acarreo de leña | | 1.000 | |
| Acarreo de estiércol | | 500 | |
| Recoger estiércol para las lamas | | 200 | |
| Hacer y acarrear carbón | | | 1.000 |
| Fabricación de candelas | | | 200 |
| Bastimentos de acarreo | | | 10.000 |
| Diversos oficios y ocupaciones | | | 30.000 |
| | 4.780 | 11.020 | 43.200 |

79) L. Capoche, *op. cit.* pgs. 109 y 173-174

80) J. M. Barnadas, *op. cit.* pg. 43.

81) Transcribimos corregido el cuadro hecho por G. Mendoza en base a la "Des-

El otro cálculo se halla en el Memorial que Alfonso Messia envía al virrey Luis de Velasco con motivo de la cédula de 1601 sobre el servicio personal de los indígenas, es decir que tiene una fecha muy próxima a la estimación anterior: "...porque cuando haya en Potosí cincuenta mil indios por todos, que es el mayor número que puede haber, de estos serán los ocho o diez mill que cada día entran y salen, y los doce mill seiscientos de la mita presente que han de salir al fin del año, y más de diez mill que son oficiales y sirven á españoles, que son por todos los dichos treinta mill indios; y los veinte mill que quedan se ocupan cada día, fuera de los seis mill doscientos indios que andan ordinarios de mita en el cerro é ingenios, más otros ocho mill que trabajan alquilados en el mismo cerro é ingenios, casas, beneficios, traxines de metales, traen leña y otros menesteres y servicios de las minas; de suerte que no hay día que no estén de doce á trece mill indios ocupados en las minas y en ministerios y oficios convenientes á ellas condenados solamente á sacar plata". 82)

En las estimaciones hay algunas cifras que coinciden pero los totales de población difieren. En ambos casos el número de mitayos es aquel fijado por las leyes puesto que, como es sabido, en décadas posteriores la corriente anual de mitayos a Potosí se reduce. La relación entre voluntarios y mitayos, con respecto a los totales de la población trabajadora residente, (83) es la siguiente: 74% y 26% (Descripción) - 70% y 30% (Messia). Dentro de la categoría de trabajadores ligados directamente a la producción minera (extracción, beneficio, combustibles), el porcentaje de los mitayos varía entre el 24 y 34%. (84).

Luego de los exámenes realizados concluimos que con el beneficio por azogue se clausura la fase de tránsito en el sector minero, economía dominante del sistema. Persiste en nosotros la duda de cómo definir el nuevo modo de producción minero. La masa compulsiva de mitayos, movilizada desde la economía campesina y consumida como trabajo simple (unskilled labour), aumenta varias veces de tamaño y cumple funciones muy precisas: satisfacer

cripción de la Villa y minas de Potosí...", ya citada. Dicho investigador añade: "Para apreciar bien estas cifras debe tenerse presente que los indios de mita eran los que trabajaban por compulsión, los indios de minga sé alquilaban voluntariamente, y los libres trabajaban por su propia cuenta". En *Arzáns de Orsúa y Vela, op. cit. Tomo II, pg. 478.*

82) A. Messia, *op. cit.* pg. 146.

83) O sea, sin tomar en cuenta a los "que cada día entran y salen", que ambos documentos estiman en diez mil.

84) Para esta última relación el documento de Messia es muy confuso. Por otra parte, nos falta la certeza sobre si entre los voluntarios no hay incluidos mitayos fuera de su turno obligatorio.

la demanda ampliada de mano de obra y rebajar los costos de producción de la plata. Pero cometeríamos un error si dejamos de lado la existencia de un cuerpo de mineros profesionales, pues éstos son justamente los que podrían predominar cuantitativamente en Potosí bajo la forma de trabajo complejo voluntario.⁽⁸⁵⁾ Asentada la coexistencia de trabajo voluntario y el compulsivo, está claro que el trabajo compulsivo constituye un fenómeno sobredimensionado en tanto ha conducido a falsear la comprensión de conjunto de las relaciones de producción que desarrolla la economía minera: una combinación de formas.

III) La encomienda y el paso de la renta en productos a la renta en dinero como mecanismo impulsor del trabajo forzado minero.

En el desarrollo del trabajo forzado colonial convergen varios aspectos estructurales y normativos. Comencemos por un primer hecho: el sector minero logra crear un cuerpo de trabajadores especializados pero es absolutamente incapaz de organizar y mantener su propio ejército industrial de reserva. Potosí jamás alberga una población trabajadora sobrante, pues tanto en los períodos cortos de descenso de la producción como en las crisis largas, los indígenas residentes siempre tienen abierta la opción del retorno inmediato a la economía campesina. Esta vuelta a la aldea fué precisamente lo que ocurrió en los últimos años de la huayra; la crisis en la producción de la plata causó la despoblación progresiva de Potosí: "Los indios cada día eran menos", "y al tiempo que el señor virrey don Francisco llegó, que fué por fin del año mil y quinientos y setenta y dos, era poca la gente que había y estaba casi despoblado el asiento..."⁽⁸⁶⁾.

Ahora bien, si el aspecto técnico de la crisis del sector minero fué resuelto mediante la introducción del beneficio por azogue, quedaba pendiente el problema de la demanda ampliada de fuerza de trabajo. Como la industria minera no contaba con reservas propias de mano de obra, el despegue del nuevo ciclo de crecimiento en la producción de plata dependía del reclutamiento masivo de trabajadores en las aldeas campesinas, donde estaban los "depósitos" de población. Pero aquí la demanda minera tropieza con un freno insoslayable: "...lo cierto es, que la experiencia ha mostrado a los que de cerca la han hecho de la condición, y naturaleza de los Indios, que serian muy

85) En un "Diálogo entre un español y un americano..." sobre la minería del Perú, circa 1645, el americano plantea que el conocimiento de las técnicas mineras pertenece a los indígenas: "Los indios sacan los metales, ellos muelen y tienen la inteligencia de su beneficio, aunque los dueños por sí o por medio de otros asisten a estas operaciones, prestando los auxilios correspondientes; mas generalmente los indios son los directores y maestros por el práctico conocimiento que les acompaña". G. Mendoza, en la edición de Arzáns, op. cit. Tomo II, pg. 158, nota 4.

86) L. Capoche, op. cit. pg. 135.

pocos los que se alquilaran o mingasen de su voluntad, aunque se les diesen crecidos jornales...” La resistencia del salario que invoca la cita es una verdad absoluta y equivale, contra el juicio de muchos historiadores, a una elección económica (o histórica si se quiere); debido a que retienen todavía el control sobre la mayor parte de las tierras cultivables, los indígenas prefieren seguir adheridos a sus propias leyes económicas de reproducción, las de la producción y el consumo familiar de autosubsistencia dentro del sistema de reciprocidad y redistribución de los ayllus. En tanto el poder colonial no haya roto estas relaciones con los medios naturales de producción, está claro que el salario no posee ninguna calidad magnética para desgajar, libre, espontáneamente, energía humana del círculo de la aldea. Además concurre otro elemento secundario: los “crecidos jornales” que menciona la cita no son tales; al revés, la suma anual del jornal monetario que fijan las normas, convertida en medios de vida es muy inferior a la suma de valores de uso que la familia campesina produce en un año.

De tal manera, para reclutar energía campesina hacia las minas -o cualquier otro sector mercantil-, resulta inevitable el empleo de una coacción extraeconómica, como lo dicen en su estilo los textos y normas de aquella época: “...presupuesta la repugnancia que muestran los indios al trabajo, no se puede excusar el complelerlos...”, “...considerando que si les quedase libertad, reusarian el trabajo, y beneficio de estos ministerios por su natural inclinacion a vida ociosa y descansada...” Esta clase de referencias, tan comunes en los documentos del XVI, encubren la realidad del sistema colonial temprano. Por cierto, y lo acabamos de decir, “si les quedase libertad” -y siguieran con sus tierras- los indígenas se negarían a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, pero igualmente es cierto que ellos no cuentan con ningún tiempo libre para el ocio. El potencial tiempo libre que la reproducción simple podría dejar a los campesinos es un espacio temporal ocupado ya totalmente por el sistema colonial, puesto que la producción del tributo de la encomienda consume por lo menos de 6 a 7 meses del calendario anual indígena(87) Por lo tanto, si el Estado pretende arrancar energía humana de las aldeas para emplearla en las minas, o en otro sector mercantil, debe modificar el sistema que ya formalizó normativamente, sistema que obliga a los campesinos a invertir todo su trabajo excedente en el tributo o renta en productos de la encomienda. El mecanismo maestro con que el sistema colonial supera esta situación, verdadera traba para el proceso de expansión económica, consiste en transformar la renta en productos de la encomienda en renta en dinero. Para disipar posibles confusiones trataremos de aclarar esta cuestión. Debido a la primera gran intervención estructurante del Estado en la década de 1540, la encomienda asume la forma de una renta en productos agrarios, que el encomendero transforma en valor de cambio-dinero lanzando dicho excedente a la circulación. Para desprender trabajo compulsivo hacia el

87) *Sobre este problema nuestro análisis de la visita de Huánuco: “La producción de la renta en la esfera de la encomienda”. Comunicación presentada al XLI Congreso de Americanistas, México, 1974.*

el sector minero, el Estado introduce cambios en la forma de la renta encomendil: elimina parte del tributo en productos agrarios y obliga a la comunidad a reemplazarlos mediante el pago de una cantidad fija de dinero. Pero como una y otra forma significaban igualmente un proceso de monetización de la renta, señalamos la diferencia llamando tasa de monetización directa a la parte de la renta que la comunidad satisface en dinero mediante la mita minera y tasa de monetización indirecta a la parte que se realiza en dinero mediante la circulación mercantil. Nos toca ahora ejemplificar cómo el paso a la renta en dinero es un método coactivo destinado a impulsar fuerza de trabajo hacia la economía minera.

Para la etapa de la huayra tomaremos la encomienda de los lupaga en Chucuito, un caso muy documentado que incumbe directamente a Potosí y al Estado pues estaban "en cabeza de Su Magestad". La tasación de 1553 impuso a los lupaga el pago de 2.000 pesos ensayados en oro o plata, 500 vestidos de cumbi y 500 de avasca, 1.200 fanegas de chuño, el sembrado de 100 fanegas de papas y la transformación de la cosecha en chuño, además de 90 indígenas arrieros. Nuestros cálculos indican que la parte en oro-plata representa entre el 10 y 15% de la renta total de esta encomienda estatal, con variaciones anuales dadas por el movimiento en los precios de los productos agrícolas y textiles. La tasa de 1559 muestra otra tendencia, pues elimina a los arrieros y a los productos agrícolas, mantiene idéntico al tributo textil pero eleva a 18.000 pesos ensayados la cantidad de plata que exige por año; es decir, a la par del aumento en el coeficiente de explotación, la tasa de monetización directa ascendió al 75% del total de la renta, porcentaje que se repite en la nueva tasación de 1568. Traduciendo la cuestión a otros términos, el incremento de la monetización directa que aparece en 1559 obliga al grupo étnico de los lupaga a enviar una mita anual de 500 varones adultos a Potosí, -cada uno debe obtener allí 36 pesos ensayados para la tasa-, número que representa el 3.09% del conjunto de tributarios (16.151 productores adultos) (88)

En la etapa del azogue comprobamos dos movimientos simultáneos e interdependientes: el despegue del nuevo ciclo de crecimiento en la producción de plata y la extraordinaria expansión del mecanismo coactivo renta en dinero-mita minera. Por supuesto, los dos movimientos responden al mismo mando; ya sabemos del éxito de Toledo cuando "dió lumbre y claridad cómo los metales" debían ser refinados mediante el azogue; agreguemos ahora la síntesis de Solórzano: "quien puso en perfección esta mita fue Don Francisco de Toledo". El virrey mejora el sistema de la mita fijando por ordenanza el monto del jornal, incorporando al sistema de rotación anual el turno cuatrimestral, pero sobre todo organizando el flujo de la mita a una gran escala ampliada, a la medida del incremento en la demanda de trabajo simple que imponían las nuevas condiciones técnicas en la producción de la plata. Retomemos el ejemplo de la encomienda estatal de los lupagas, cuyo tributo en plata -20.000 pesos ensayados a partir de 1569- era obtenido a través del en-

88) Todos los datos en Visita hecha a la provincia de Chucuito...ya citada.

vío de 500 mitayos anuales a Potosí. Toledo eleva la parte de la renta en dinero a 35.200 pesos ensayados (aumento de un 76%) y la mita anual, suma de los tres turnos, a 2.200 indígenas (aumento de un 440%). Si en la etapa de la huayra la mita tocaba por año al 3.09% de la masa de tributarios, con Toledo el porcentaje anual sube al 14%, o sea que recién ahora la mita minera provoca fuertes efectos de dislocación en la economía aldeana, pero Chucuito no es más que un pálido reflejo del fenómeno provocado por Toledo con la mita general de Potosí. Los antiguos y discontinuos puntos que remitían mitayos fueron sustituidos por 16 provincias enteras obligadas a enviar anualmente a Potosí entre el 13 y el 17% (89) del total de sus 91.000 productores adultos masculinos. Si en 1567, según los datos de Matienzo, llegaba un contingente anual de 1.000 mitayos, en 1574 Potosí recibe por primera vez la fantástica oleada de campesinos cuya fuerza de trabajo impulsará el nuevo gran ciclo de la producción mundial de la plata: "Y fue todo el número de gente que se juntó en esta villa, con lo que en ella estaba, trece mil y trescientos cuarenta personas, que para entrar en este número salieron de sus pueblos más de cuarenta mil personas con sus mujeres e hijos. Y estaban los caminos cubiertos que parecía que se mudaba el reino".(90)

Para ampliar este análisis conviene observar los datos de la visita a la provincia de Arequipa hecha por orden de Toledo ya que ilustran otros aspectos de las reformas impuestas por Toledo a la renta de la encomienda.(91) La visita a esta provincia registra, excluyendo a un puñado de yanaconas, una población de 23.769 varones adultos, de los cuales queda exento de tasación un grupo de 205 principales (0.9% del total). Este porcentaje irrisorio demuestra la destrucción, a nivel de la cúpula de poder, de los principios que

89) *Estos porcentajes generales encubren significativas variaciones que afloran a partir del análisis más fino por etnias. Thérèse Bouysse dice: "Si aceptamos que hubo una proporción doble de uros mitayos que de aymaras mitayos, llegamos a un porcentaje que va de 11,57% a 70,45% de la población tributaria uro y para la población aymara de 3,25% al 17%". "Tributo y etnias en Charcas en la época del virrey Toledo", en Historia y Cultura, No2, La Paz, 1976, pg. 106. Dicha autora presenta datos sobre 6.600 mitayos, o sea prácticamente la mitad del flujo anual de la mita; en promedio la etnia aymara, con un conjunto de 37.111 tributarios, envía 2.233 mitayos o sea el 6%; la etnia uro, compuesta por 13.379 productores adultos, remite 4.460 mitayos, el 33%. Estas desproporciones pueden responder a ciertos criterios de "racionalidad" económica en la organización de la mita minera. Para la recolección del tributo en plata durante la etapa de la huayra, Polo trae una valiosa noticia sobre otra distribución despareja entre los uros: "Relación de los fundamentos...", ya citado. , pgs. 146-149.*

90) *L. Capoche, op. cit. pg. 135.*

91) *A. Málaga. Visita General del Perú por el Virrey D. Francisco de Toledo 1570-1575. Arequipa., 1974.*

regulaban la clasificación censal tributaria en el Tawantinsuyu. Además, los datos indican que el aumento en la tasa de monetización directa de la renta de la encomienda -cuadro siguiente-, es también el método coactivo de reclutar energía campesina, tanto para la economía minera como para los demás sectores mercantiles, agrarios y urbanos, del sistema colonial.

Cuadro 3: COMPOSICION DEL TRIBUTO EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA.- VISITA GENERAL DE TOLEDO.

| <u>Producto</u> | <u>Valor en pesos ensayados</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Porcentaje</u> |
|-----------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Plata | 68.062,6 | 58.3 | 70.7 |
| Oro | 14.503,5 | 12.4 | |
| Textiles | 20.649,4 | 17.7 | 17.7 |
| Ganado de la Tierra | 4.497,4 | 3.9 | 3.9 |
| Maíz | 3.322 | 2,7 | |
| Trigo | 3.653,6 | 3.1 | 7.7 |
| Beneficio chácaras | 770 | 0.7 | |
| Varios | 1.430,4 | 1.2 | 1.2 |
| <u>TOTALES</u> | 116.789,5 | 100% | 100% |

Volvamos al esquema sobre la relación entre la renta en dinero de la encomienda y la mita minera de Potosí e incorporemos el "salario monetario" de los mitayos fijado por el Estado. Haremos las comparaciones tomando de nuevo el caso de los lupaqa, donde sabemos que cada mitayo debe entregar, al cabo de su turno 29 pesos y medio (18 pesos ensayados), para la renta de la encomienda. Para el cálculo del jornal del mitayo optamos por la cifra media que se maneja en la relación de Potosí de 1603: "regulados a 2 pesos /corrientes/ cada semana uno con otro de estos de cédula", o sea 34 pesos y 2 reales durante los cuatro meses de trabajo obligatorio. Del cotejo entre las dos cifras se desprende una relación muy clara: para el mitayo el 87% de este salario monetario es pura apariencia puesto que se convierte en renta en dinero de la encomienda. El salario monetario que fija la ordenanza ha sido concebido sin tomar en consideración la reproducción diaria del mitayo a través de la fórmula T-D-M pero este salario sí responde de manera casi matemática a la fórmula T-D-Renta de la encomienda.

El texto de Capoche permite señalar otras cosas. Allí está anotado que la masa metálica del salario de los mitayos asciende a unos 280.000 pesos ensayados, mientras que los quintos de 1580-1584 alcanzan un promedio

anual de 789.182 pesos ensayados.⁽⁹²⁾ Esto significa que con la parte del salario mitayo convertida en renta en dinero, el Estado en tanto que encomendero, participa y hace participar a su burocracia y a los encomenderos privados en el 6 o 7% del total de la producción de plata de Potosí durante ese quinquenio.⁽⁹³⁾ Vale decir, la masa monetaria del salario mitayo no se inscribe dentro de las operaciones T-D-M del mercado minero ni monetiza a la economía aldeana, pero al ser transferida al sector español puede iniciar un ciclo de rotación que monetice a la economía mercantil.

Las conexiones que hallamos entre la economía campesina y la minera dan calce para otro comentario. Si nosotros colocamos a la encomienda como eje y punto de partida de todo el proceso descrito, el paso a la renta en dinero se vuelve un fenómeno agrario cuyo objetivo consiste en desplazar la anterior renta campesina en producto, cambio que en la economía colonial peruana culmina en la década de 1570. El proceso europeo, mucho más tardío, de predominio de "la renta en dinero como forma transfigurada de la renta en productos y por oposición a ella..." se da bajo formas distintas a las que nosotros observamos. En efecto, la economía campesina colonial no se desdobra para que una parte de su producción tenga "que convertirse en mercancía y producirse como tal" -según Marx, proceso que ocurre en la economía campesina europea-, ni tampoco la forma colonial de renta en dinero conduce "o bien a la transformación de la tierra en propiedad campesina libre, o bien a la forma propia del régimen capitalista de producción, a la renta abonada al terrateniente por el arrendatario capitalista..."⁽⁹⁴⁾ El proceso peruano de monetización de la renta campesina es otra cosa pues consiste en la singular manipulación que realiza el Estado sobre la energía excedente que deja disponible el proceso de reproducción comunal; al suprimir la renta en productos, la energía excedente así liberada es "monetizada" coactivamente y queda situado fuera de su práctica agraria clásica como trabajo compulsivo transferido estacionalmente al sector dominante de la economía colonial. Las mismas normas, al establecer un sistema de rotación anual para la mita, subrayan que la economía campesina es la referencia principal de esa fuerza de trabajo.

92) *La referencia de Capoché sobre el valor de los quintos casi coincide con los de la serie de Bakewell ya citada; en ésta, para el mismo quinquenio, el promedio es de 774.760 pesos ensayados.*

93) *Para 1575, las réntas de las encomiendas privadas de Arequipa se distribuyen en las siguientes proporciones: encomendero 65.09%, doctrineros 17.72%, corregidores, defensores naturales y justicias 12.48%, curacas y hospitales de indios 4.7%.*

94) *K. Marx. El Capital. Tomo III, México, 1946, pg. 739.*

IV) El subsidio de la economía campesina a la producción minera y la participación del trabajo compulsivo en el mercado interno.

Si durante el turno cuatrimestral obligatorio el mitayo trabaja en realidad para la renta en dinero de la encomienda, queda pendiente la cuestión de cómo se mantiene y reproduce en el año que pasa sometido a la mita. En términos generales sabemos que en este período los mitayos consumen valores de uso, producción aldeana que no pasa por el mercado. Para la etapa de la huayra hay testimonios al estilo de la declaración de un jefe lupaqa: "...para estos indios dan carneros de los de la comunidad a los que son pobres y a otros lana y carne de cecina para que coman..."(95) En la etapa del azogue, las abundantes referencias acerca de la mudanza estacional de los indígenas con sus familias, seguidos de animales en los que "llevan sus comidas de maíz y chuño, sus mantas para dormir, esterillas para defenderse del frío, que es riguroso, porque siempre duermen en el campo..."(96) señalan la persistencia del fenómeno.

El subsidio en medios de vida que aporta la economía campesina a la reproducción de la fuerza de trabajo forzada se puede traducir a términos monetarios, recurriendo a una doble representación valor de uso -valor de cambio. Está claro que las subsistencias que el mitayo produce en su tierra y consume durante el viaje y el período de permanencia en Potosí, son valores de uso siempre al margen del mercado, pero como medios de vida son iguales al charqui, maíz o chuño, que por el conducto mercantil y para alimentar a la población minera no mitaya se realizan como valores de cambio M-D. Por lo tanto, de traducir a su valor de cambio el volumen de productos que la economía campesina cede a los mitayos, esta conversión permite homogeneizar los elementos y compararlos. Para efectuar esta operación hemos seleccionado las estimaciones de aquella época que nos parecen más prudentes, sin que por ello podamos asegurar que los resultados sean los más próximos a la realidad; deben tomarse como simples acercamientos numéricos a un gran problema de la economía colonial.

Tratando de medir el tiempo del viaje de ida y vuelta entre las aldeas y Potosí, consideramos el número de mitayos que sale de cada una de las pro-

95) Visita hecha a la provincia de Chucuito...ya citada, pg. 110.

96) A. Messia, *op. cit.* pg. 140. Sánchez Albornoz sintetiza las reclamaciones que efectúan los mitayos en un documento de 1690 que asimismo transcribe: "En varias partes se quejan de que sus gobernadores les despacharon de Potosí sin auxilios y que no les enviaron luego siquiera "una carga de maíz, ni chuño para que coman"...", *op. cit.* pg. 37. Hacia 1790 Paula Sanz todavía observa: "...Cada parcialidad tiene sus tierras de comunidad que deben sufragar con sus frutos a la comida frugal del indio mitayo con los habíos prescriptos por ordenanza...", *op. cit.* pg. 171.

vincias “obligadas” y la distancia que hay entre Potosí y el lugar de partida de los distintos contingentes; la ida y vuelta significa una distancia promedio de 235 leguas, para cuyo recorrido fijamos una velocidad media de marcha sumamente alta: 3 leguas diarias.⁽⁹⁷⁾ Por consiguiente, los mitayos demorarían, en promedio, alrededor de 78 días para ir y volver de Potosí. Para estimar el costo de la manutención nos basamos en la cuenta hecha por Alfonso Messia respecto al consumo de un indígena sólo en marcha: “...come un indio cada mes media hanega de maíz y chuño, que vale cuatro patacones, y un poco ó alpaca hecho cecina que llaman charqui, que vale tres patacones. También lleva harina de quinua y un poco de pescado seco, que serán otros dos cada mes, ya son nueve...”;⁽⁹⁸⁾ obtenemos así un gasto diario de dos reales y casi dos cuartillos por cada mitayo, el mínimo posible quizás ya que éste camina con su familia, lo que no está considerado en la cuenta de Messia. Si de esta cantidad descontamos un eventual 20% que podrían recibir en compensación por los costos de traslado,⁽⁹⁹⁾ cada mitayo estaría consumiendo valores de uso durante los 78 días de viaje que de haber sido adquiridos en el mercado costarían 19 pesos y 4 reales. Cada año, la masa de mitayos aportaría de su propia economía valores de uso con un precio de mercado cercano a los 263.250 pesos de a 8 reales (168.480 pesos ensayados), para el viaje.

Para medir el consumo de valores de uso durante el período de permanencia en el asiento minero nos atendremos a la relación de Potosí de 1603. Allí se afirma: “...entran en cada un año 60.000 mill carneros, que traen los indios que vienen a hacer la mita del cerro, en que traen 40.000 mill fanegas de comida para sus sustento; y este ganado no vuelve a salir, que todo se consume en esta villa...”; el mismo documento agrega que los carneros y la comida, en tanto mercancías, valen 4 y 5 pesos ensayados⁽¹⁰⁰⁾ La residencia en

97) *Para el pago a los mitayos de una compensación por el viaje a Potosí, las ordenanzas fijaron una velocidad promedio diaria de 5 leguas; un siglo después la velocidad se fijó en 4 leguas. El cálculo de Messia: “...en distancia de cien leguas tardan dos meses por no poder caminar más aprisa el ganado, ni sus hijuelos, que de seis á cinco años llevan á pié..” op. cit. pg. 140.*

98) *Ibid, pg. 131.*

99) *Este 20% es bastante arbitrario y puede no incluirse; quienes en sus análisis se atienen a las normas jurídicas afirman que los mitayos de Potosí recibieron hasta 1630 una compensación por el traslado y que después se les dejó de pagar; en verdad todavía les falta demostrar si hubo algún pago hasta 1630. Por ejemplo, en las minas de Castrovirreyna, el marqués de Cañete ordenó que se pagara a los mitayos 1 real por cada seis leguas del viaje de ida y vuelta, pero en realidad dicha cantidad se destinó a la Caja para el pago de los funcionarios del asiento: el 85% de ese dinero fue embolsado por españoles y el 15% por los capitanes indígenas de la mita. En Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Madrid, 1969, pg. 356.*

100) *“Descripción de la Villa...”*, ya citada, pgs. 380 y 382.

Potosí implica, entonces, un consumo de valores de uso equivalentes a 440.000 pesos ensayados a precios de mercado; este cálculo puede pecar, al igual que los otros, por excesiva subestimación.(101)

En buenos términos, la economía campesina financia graciosamente a la economía minera, rebajando los costos de producción, ya que la exime de sufragar una gran parte de los medios de vida físicamente indispensable para la reproducción de los trabajadores compulsivos. Para tener una idea de la magnitud de este financiamiento, vale comentar que la ficción de los 608.480 pesos ensayados equivalen al 15% de la producción anual de Potosí entre 1591 y 1610. Y si agregamos la masa metálica del salario mitayo transformada en renta en dinero de la encomienda (243.600 pesos ensayados), hallamos que sólo las aldeas sometidas a la mita de Potosí transfieren al Estado y al sector de los mineros y encomenderos una cantidad calculada en 852.080 pesos ensayados, equivalente al 21% de la producción anual de Potosí durante los años indicados.(102)

Luego de señalar el problema del subsidio de la economía campesina al sector dominante de la economía colonial, corresponde abrir un segundo nivel de análisis para completar el esquema sobre la fuerza de trabajo compulsiva. Es que el comprobar que el salario monetario de la ordenanza forma parte de la renta de la encomienda y que encima el mitayo consume su propia producción de valores de uso, podría sacarse la conclusión de que el trabajo forzado es ajeno a la operación T-D-M, está al margen del mercado interno. Haremos un giro en la exposición para mostrar cómo el mitayo es también comprador y consumidor de mercancías.

Como se sabe, las ordenanzas dividen la masa total de mitayos en tres tercios rotativos y por cada semana de trabajo, los tercios deben descansar dos semanas; para cumplir entonces con el turno obligatorio cuatrimestral, los mitayos deben permanecer un año en el asiento. Pero el período de “descanso” es sólo un eufemismo. Como el salario de la semana obligatoria está destinado al pago del tributo de la encomienda, la necesidad de sobrevivir obliga al mitayo a sumar otros medios de vida a los valores de uso que trae consigo, es decir, debe alquilarse “voluntariamente” en las otras dos semanas. En verdad, la mita ha sido planeada como una forma de reclutamiento anual de energía campesina para trabajar en todas las fases del proceso productivo de Potosí. Esto no es una mera suposición nuestra, ya que Capoche lo expuso con toda claridad; el virrey Toledo “ordenó que tan solamente sirviesen a las

101) Por ejemplo A. Messia calcula para los mitayos de Chucuito, que sólo representan el 16% de la mita general de Potosí, un consumo de valores de uso que estima en 300.000 pesos de a ocho reales. Aplicando esta estimación a la masa total de mitayos, el subsidio de la economía campesina a la producción de plata de Potosí, por concepto de viajes y residencia, sube a más de un millón de pesos ensayados. *Op. cit.* pg. 140.

102) Para la producción de Potosí la serie ya citada de Bakewell.

minas e ingenios el tercio, y que los dos quedasen reservados con nombre de huelga, no para que la tuviesen ni estuviesen ociosos, sino para que por sus mitas o tandas fuesen trabajando en los dichos ministerios para poder mejor llevar el trabajo sin fatigarse, porque fuera excesivo si no se trocaban sirviendo de cuatro en cuatro meses, y que los dos tercios se ocupasen en otros ejercicios a su voluntad, de más aprovechamiento que por vía de jornal..."(103). La combinación de un turno de trabajo obligatorio destinado al pago de la tasa con un período de trabajo "voluntario", cuyo salario se reserva para la manutención del mitayo y de su familia en Potosí, tiene un antecedente en los escritos de Matienzo. En 1567, éste propone que una décima parte de los tributarios de Charcas, Chucuito y el Collao trabaje setenta días obligatorios en las minas de Porco y Potosí para la tasa del año. El problema de la reproducción de la fuerza de trabajo es resuelto de la siguiente manera: "...Y si se dixese qué han de comer estos setenta días, pues todo lo que ganan es para tasa, se responde que todavía les queda algo para comer, y que se tiene consideración a que han de estar todo un año en Potosí con sus muxeres e hixos y queriendo trabaxar todo el año ganará, el que menos novecientos tomines en trescientos días que habrá que hacer algo. Comerá los cuatrocientos y pagará a la tasa ciento y cuarenta, y sobrarla han trescientos y sesenta tomines...que es gran caudal para el indio. La muger ganará para vestir a todos..."(104). Nos interesa marcar una diferencia entre el proyecto de Matienzo y la mita que organiza Toledo; el proyecto supone que el 16% del total de los jornales anuales será suficiente para cumplir con la tasa, mientras que para los mitayos de Toledo el 40% de la suma total de jornales (mita más conciertos) se destina a la tasa y el 60% restante a la compra de mercancías, sin que sobre nada.(105) El porcentaje de participación de los mitayos en el mercado es aún más alto si adicionamos el trabajo de sus mujeres. La mita, y esto nadie parece tenerlo en cuenta, es también un mecanismo coactivo para impulsar energía campesina femenina al complejo de actividades que integran el asiento minero.

Además de los conciertos hechos fuera del turno cuatrimestral obligatorio, los mitayos tienen otra fuente de ingresos que acrecienta su capacidad de compra de mercancías. Para este problema debemos estudiar el movimiento iniciado por los señores de minas de Potosí, a principios de la década de 1580, con el propósito de eliminar del jornal de los trabajadores ese pedazo de metal llamado corpa. Leyendo la documentación de dicho conflicto, es evidente que la táctica de los mineros consiste en presentar a la corpa como una costumbre gracias a la cual los indígenas encubren el robo sistemático de metales que granjean luego; eliminando el pedazo de metal y al mercado indígena de los metales (ghatu) cesaría el pernicioso hábito del hurto. Así disfrazadas, las reclamaciones son de orden moral. Sin duda robo debe haber y Ca-

103) L. Capoche, op. cit. pg. 135.

104) J. de Matienzo. Gobierno del Perú...ya citado, pg. 64.

105) La misma relación se encuentra en A. Messia, op. cit. pgs. 141-142.

poche no es de los que cierran los ojos: "en toda ocasión y coyuntura los indios no perdonan el metal que pueden hurtar", aunque fiel a su línea de ser observador imparcial de las cosas de Potosí llega a la misma conclusión que las justicias españolas: "es más cantidad lo que con buen título adquieren que lo hurtado..."(106)

La discusión sobre el hurto o el "buen título" encubre un conflicto en torno a la dimensión del salario en dinero y su incidencia en los costos de producción y en la rentabilidad de la empresa minera. En el asunto de la corpa como plus salarial legal o ilegal está en juego un enorme interés económico, el destino al parecer de nada menos que el cuarto de todo el mineral extraído de Potosí. Capoche, que siempre da pruebas de prudencia en los asertos y de exactitud en las cuentas, es quien da esta cifra.

Anticipa que es difícil "dar cuenta verdadera a Vuestra Excelencia del metal que traen los indios a vender en un año al gato, porque es negocio confuso y que en un tiempo viene más que en otro, conforme a la labor que anda en el cerro..." y luego opina que en el ghatu de los indígenas se deben mover alrededor de 200.000 quintales de metal, mientras "lo demás que se beneficia de las minas serían seiscientos mil quintales" propiedad directa de los mineros españoles.(107) Ese 25% del mineral que los indígenas toman para sí tiene en promedio una ley de cinco pesos ensayados;(108) en el ghatu los 200.000 quintales se negocian a un precio medio de dos pesos ensayados por quintal y luego del refine producen un millón de pesos ensayados. Las cifras de Capoche pueden traducirse de dos maneras: 1) comparando los 400.000 pesos ensayados en que se venden los metales del ghatu con el promedio de los quintos de 1580-1584, el plus de la corpa representa el 10% del valor total de la producción de plata de Potosí; 2) considerando que el monto total de los jornales en el Cerro asciende a 500.000 pesos ensayados, el plus de la corpa significa un aumento del 80% en el ingreso en dinero de los trabajadores indígenas.(109) Estas cifras explican la verdadera trama del conflicto en torno a la corpa, la embestida de los españoles y la dura inquietud de los indígenas. En el enfrentamiento, las pretensiones de los señores de minas de liquidar la corpa fueron derrotadas.(110)

106) L. Capoche, *op. cit.* pgs. 154-155.

107) *Ibid*, pgs. 163-164.

108) Mezclando las partes cuya calidad y alta ley las hace fundibles por las huayras y la proporción mayor, de más baja ley, que compran los refinadores españoles. La fundición en huayras sobrevive, pues, por obra y gracia de la corpa. La descripción que hace Capoche del ghatu indígena de los metales resulta admirable.

109) *Ibid*, pgs. 164, 177 y 186

110) Los historiadores han reducido la historia social de Potosí a las quejas

Este problema tiene un alcance preciso dentro de la cuestión general del mercado interno, ya que la corpa es un plus salarial que abarca tanto a los indios voluntarios como a la fuerza de trabajo forzado. El último aserto queda confirmado leyendo la declaración de un carmelita, plena de celo patronal, sobre el conflicto: "pues, pagándoles su trabajo los señores de minas como se lo pagan por tasa y ordenança que ay, no se les haze agravio ni tienen obligación de dar más. Que si no /es/ suficiente lo que se da conforme al mucho trabajo y peligro en que se ponen en la labor de las dichas minas, eso no atañe al señor de la mina, sino a los que gobiernan, con quien se puede tratar y si no lo remediaren será a cuenta dellos y no de los señores de minas, que pagan a los yndios lo que les mandado por ordenança. Ni el venir los yndios de sus tierras contra su voluntad a trabajar en las minas del dicho cerro es causa para que ellos tomen el metal ni para que los señores de minas tengan obligación de pagarles más..."(111) Por otra parte, el mismo Capoche relata la asamblea mantenida en Potosí entre Toledo y los mineros, en la cual se convino la legalidad de la corpa como parte del salario de los mitayos. Según aparece en la Relación General...Toledo, dispuesto a lograr que la remuneración de trabajo forzado incluyera la corpa, comienza proponiendo jornales muy bajos para los mitayos hasta lograr que sean los propios mineros quienes le hicieran notar que en el cálculo del salario debía considerarse "que los indios se habian de aprovechar de los metales de las minas, como lo habían hecho siempre, y que esto no podía ser menos". Cuando los mineros aceptaron que los mitayos seguirían sacando la corpa, Toledo prometió a los empresarios fijar un salario que fuera de su entera conveniencia, muy inferior al que regía en el mercado de trabajo voluntario. Capoche termina diciendo que "así fue trato en que se convinieron los señores de las minas con los indios", de que éstos sacaran metal "para ajustamiento de jornal", ya que sólo con el fijado por ordenanza y "si no tuvieran otra ganancia, fuera imposible poderse sustentar, y es cosa averiguada que les dejasen llevar metal..."(112)

Puesto que la corpa constituía un ingreso legal y móvil agregado al jor-

de los azogueros, las peleas entre vicuñas y vascongados y algunas cosas más de idéntica importancia. Por sistema nos han ocultado a un Potosí como zona fundamental de la lucha de clases colonial. Permítaseme una referencia sobre los cuerpos represivos: el poder colonial liberó del tributo al grupo étnico de los cañaris, "...animosos e inclinados a la guerra, y han ayudado a buscar y prender a los delincuentes y lo hacen con brío y maña, a modo de cuadrilleros, y acompañan a las justicias en las ejecuciones de las sentencias con sus chuzos, que son ciertas piezas de que usaban para pelear antiguamente..." (Capoche, op. cit. pg. 189). El Inca Huayna Capac ya había escogido a los cañaris como un cuerpo de élite para su guardia personal.

111) J. M. Barnadas, op. cit. pg. 66.

112) L. Capoche, op. cit. pgs. 166-167.

nal monetario fijo decretado por ordenanza, nos parece que el único modo válido de simplificar el análisis sobre el problema del salario y de la reproducción de la fuerza de trabajo compulsiva reside en la combinación de tres elementos principales: 1) el salario monetario fijado por la norma no constituye parte del mecanismo T-D-M; se inscribe en la operación coactiva T-D, cuyo objetivo es que D se convierta en la renta monetaria de la encomienda; 2) la reproducción fisiológica del trabajo forzado minero depende, en buena medida, del consumo de valores de uso, o sea que la economía campesina, al aportar una cuota de su producción excedente, financia una significativa rebaja en los costos de producción de la mercancía dinero; 3) los mitayos quedan inscritos en la operación T-D-M mediante el plus de la corpa y los trabajos que concertan entre los periodos del turno obligatorio; en esa única medida salen del círculo de la economía campesina para situarse en la órbita del mercado interno de mercancías.

El análisis sobre la corpa y el financiamiento campesino a la economía minera nos conduce a elaborar otras hipótesis respecto al flujo compulsivo de la mita. La primera hipótesis versa sobre la división del proceso productivo en las fases de la extracción y de la molienda y beneficio. En una parte de su texto, Capoché asienta con morosa prolijidad la siguiente distribución del trabajo forzado entre las estacas y los establecimientos de molienda; minas, 1.369 mitayos (32.2%), ingenios de agua 2.047 (48.1%), ingenios a caballo 620 (14.5%) y casas de beneficio 222 mitayos (5.2%). En cambio, la relación de Potosí de 1603 indica una brutal alteración en el reparto, ya que el 87% de los mitayos aparece incorporado al trabajo en las minas, mientras que los ingenios apenas son gratificados con el 13% restante. Se nos ocurren dos explicaciones para esta rápida redistribución de la energía humana compulsiva. Una, dada por la necesidad de trasladar más trabajo simple a las minas, ya que con la baja de la ley aumenta proporcionalmente el volumen de mineral que debe ser removido y extraído; los voluntarios podían escapar a esta tarea pesada y peligrosa, usando de su derecho a concertarse libremente. La segunda explicación se relaciona con el ingreso adicional de la corpa, que únicamente se logra trabajando en las minas; el traslado masivo de los mitayos a las galerías, ¿tiene algo que ver con eventuales alteraciones, con crisis en la capacidad de subsidio de la economía campesina?

Otro punto a analizar es por qué se mantuvo el vínculo entre la economía campesina y la minera dado por el sistema de la mita, sin que en la práctica se haya procurado disolver ese tipo de relación con medidas radicales, por ejemplo la localización definitiva en Potosí de un cierto número de mitayos. Propuestas enderezadas a tal fin las hubo, como la petición de 1582 hecha por la Audiencia de Charcas, proponiendo que los 13 mil y tantos indígenas que componían los turnos anuales fueran radicados de una vez para siempre en Potosí: "...convendría...que de todas estas provincias viniesen a poblar perpetuamente en esta villa la misma cantidad o poco menos de indios, porque trasmigrando cualquiera gente por mas cordura y recato que tengan en su manera de vivir no pueden medrar como los que gozan de sosiego y a-

siento...".(113) Esta petición, o el problema que ella presenta, debe haber motivado una gran cantidad de papeles, de los cuales conocemos muy pocos. Uno de ellos es la conocida cédula de 1601 sobre los servicios personales, donde se aborda la cuestión y se recomienda que para "...mayor comodidad de los yndios y del beneficio de las minas, se abecinden allí los que quisiera quedar de su voluntad, repartiendolos en las parrochias que ay en el, sin que se mezclen los de una parcialidad y aillo con otra...dandoles las tierras que cada uno obiere menester...".(114) En 1609 otra cédula insiste, "os encargo que procuréis poblar en las comarcas de las minas...y a todos los indios...daréis las tierras que halláredes por ocupar en la comarca de cada vecindad, para que los indios nuevamente congregados las labren y beneficien...".(115)

Está claro en ambas cédulas que la intención del Estado se centraba, no en la transformación definitiva de los mitayos en mineros profesionales sino en rodear a Potosí por un círculo de aldeas campesinas, plan que también se encuentra en el Memorial de Alonso Messia: "...no se habia de tratar de estas poblaciones, sin dar tierras a los indios en que sembrasen, siendo de justicia debido el dárselas, pues se desterraban de las suyas, quitandoles la esperanza de volver a gozarlas...".(116) Resulta evidente que esta política tendía a un triple objetivo: tener pronto y a mano el trabajo simple para las minas, descargar a los mitayos del alto costo que significaba, en valores de uso, la marcha anual de setenta y tantos días, continuar favoreciendo la contabilidad de las empresas mineras mediante el reducido costo de la mano de obra forzada.

Si eran tantos los beneficios, ¿por qué no se aplicaron las cédulas? Solórzano nos dice que la reducción definitiva de los mitayos en el asiento "no se ha puesto en execucion, por ofrecerse algunas dificultades".(117) ¿Cuales? Se suele decir que la opción por la mita obedece a que aparecía como la proyección de uno de los mecanismos primitivos con los que el Estado Inka regulaba el uso de la energía campesina excedente. Pero si el Estado español manipuló la mita en un sistema estructuralmente diferente ¿por qué no forzó la "reproducción" de otro mecanismo del código primitivo, el de las migraciones forzadas permanentes, los mitmaqkuna? Si con esta medida no corría ningún peligro la monetización directa de la renta de la encomienda, puede conjeturarse que el traslado de población no se llevó a cabo debido a resis-

113) *Carta de la Audiencia al rey, La Plata, 1582. R. Levillier, Audiencia de Charcas, tomo II, pg. 31.*

114) *En CDIRAO, tomo XIX, Madrid, 1873, pg. 165. La misma recomendación para Nueva España en la "R. Instrucción sobre el trabajo de los indios" de 1601; en R. Konetzke, Colección de documentos...ya citado, tomo II, pg. 79.*

115) *Ibid, pg. 157.*

116) *A. Messia, op. cit, pg. 149.*

117) *J. de Solórzano y Pereyra. Política Indiana. Madrid, 1930, tomo I, pg. 294.*

tencias -de los indígenas, de los empresarios agrarios ubicados en las provincias sometidas a la mita- o al temor de los funcionarios oficiales por los efectos de dislocación que podría causar semejante medida.(118) Probablemente, el obstáculo mayor consistía en que todas las tierras aprovechables y cercanas a Potosí estaban ocupadas por los hacendados y chacareros españoles; despojar a este grupo de las gruesas rentas que alcanzaban por la privilegiada ubicación de sus empresas respecto al gran mercado minero era un acto demasiado arriesgado para la administración colonial.(119)

Como esta situación era inmodificable, quedaba el recurso de disolver la relación entre el trabajo forzado y la economía campesina. Interpretando bien a Alonso Messia aparecen las razones económicas que impiden la ruptura. Messia destaca la existencia de un grupo que se opone a tal medida y reseña sus argumentos: "...Fundánse en que/los indígenas/ no ternían qué comer, porque les faltarían de cuarenta a cincuenta mill pacos y carneros de la tierra, que entran cada año con la mita que viene de fuera, que viene prevenida con traer su comida. Faltarían también de noventa a cien mill cargas de maíz y comida, que mete también la misma mita; pues cuando no entre cada indios si no con siete cargas, son cerca de noventa mill y toda esta falta sería una gran mella, que sin ella era imposible sustentar...". Messia, a pesar de su entusiasmo por que los indígenas se establecieran cerca de Potosí, no puede menos que reconocer el peso económico del argumento: "...A esto se responde que no se puede negar, sino que esta es la mayor dificultad que el caso tiene..."(120). De otra manera: el subsidio que la economía campesina otorgaba a la producción minera, medido en precios de mercado, era demasiado grande y se perdería de quedar los mitayos sin tierras. Si ellos pasaban a la categoría pura y exclusiva de mineros, la única manera de asegurar su reproducción era convirtiéndolos en consumidores absolutos de mercancías, doblando o triplicando su salario monetario. Esta consecuencia última carecía de sentido, en tanto elección económica, para el sistema. A los empresarios mineros poco les debía interesar que los mitayos, rompiendo para siempre con la aldea, terminaran por convertirse en fuerza de trabajo calificado: las minas necesitaban mucho trabajo simple, y cuando más barato fuera éste, mayor era la tasa de ganancia del español. Tampoco les debía interesar a los empresarios agrarios ensanchar su mercado con esa nueva población consumidora de mercancías; el aumento en los costos de producción de plata equivalía, proporcionalmente, a una espectacular caída del valor de sus rentas realizadas en dinero.

118) A. Messia ofrece un buen panorama sobre las diferentes situaciones que involucraba esta cuestión, *op. cit.* pgs. 143 a 153.

119) Por más que A. Messia aconsejara acometerlo: "...bien podía S.M. quitar las tierras que tiene dadas y compuestas con los españoles, volviendo a cada uno lo que dió por ellas y pagándoles sus mejoras..." *Ibid*, pg. 150.

120) *Ibid*, pg. 148.

III. LAS FORMAS DEL TRABAJO CAMPESINO EN LA PRODUCCION AGRARIA DE MERCANCIAS.

En esta sección analizaremos la articulación entre la economía minera y la producción mercantil agraria y como el paso de la huayra al modo de producción que instaura el azogue promueve un cambio de naturaleza en las relaciones de la estructura agraria. Junto a la demostración empírica, postulamos teóricamente que con el azogue y la concentración de los medios sociales de producción en el sector español minero, con el desplazamiento de la encomienda como sistema que controlaba el excedente mercantil agrario y la cruzada de expropiación de las tierras indígenas, culmina la fase de tránsito hacia la conformación orgánica de la economía colonial peruana.

I. La etapa del excedente agrario como renta en producto de la encomienda.

Tres acontecimientos decisivos ocurridos en la década de 1540 marcarán las tendencias de la economía colonial temprana: el desarrollo de la producción minera de veta en Porco y Potosí, la derrota militar del movimiento de los Pizarro que representaba un feudalismo a la manera clásica, y el nuevo orden que el Estado intenta imponer al sistema de la encomienda.

Si limitamos el análisis a los aspectos que son esenciales para nuestro esquema, podemos decir que entre la Conquista y 1550 se desarrolla un tipo de encomienda carente de controles normativos sobre la producción y el volumen del tributo, "...la tasa y medida era la voluntad del encomendero, como todo el rrepartimiento pudiese...". Para calibrar hasta donde pudo llegar, en términos económicos, "la voluntad del encomendero", conviene recordar una esclarecedora anotación de Polo de Ondegardo: "...en aquella sazón los españoles no hizieron quenta ni tractaron de más de buscar oro y plata, porque rropa y ganados, era innumerable la cantidad que se hallava, sin que hiziesen caudal dello, más de todo lo que era neceszario para comer y vestir, porque se hallavan en todas partes llenos los depósitos y los dexavan, de los quales y de la mayor cantidad se aprovecharon los indios..."⁽¹²¹⁾ La cita revela una posible sobreexplotación de las comunidades en el plano de la producción de metales preciosos (a esa escala minúscula ya descrita, que prolongaba las formas de la explotación minera incaica), pero el párrafo dedicado a los depósitos permite suponer que la encomienda de esos años no invade ni agrava la producción de excedentes agrarios. Sin la existencia de la producción minera de veta a gran escala, promotora como hemos visto del mercado interno, un excedente agrario no convertible a valor de cambio está exento de significado económico para los españoles. En este sentido la encomienda, pese a la ausen-

121) "Informe del licenciado Juan Polo de Ondegardo -1561-". En Revista Histórica, No13, Lima, 1940, 156.

cia de medidas para regular el volumen del tributo en productos, debió tener un rendimiento en plata muy poco refulgente, como lo percibió Polo al decir que los encomenderos, antes del descubrimiento del cerro de Potosí, en los "muchos años que estuvieron sin tasa, nunca fueron tan ricos como después en pocos que vivieron con ella.." (122). A nuestro juicio, los efectos demográficos negativos y de dislocación que la Conquista introduce en la sociedad indígena no son imputables a ese tipo de encomienda sino a la ininterrumpida serie de campañas militares de los españoles, cada una de las cuales motiva una impresionante leva de indígenas, ganado y alimentos; esos impactos están reducidos todavía geográficamente, "...las provincias que estaban cerca del Camino Real padescieron todo el daño..." (123)

La encomienda empieza a convertirse en la forma colonial de control del excedente agrario -o sea una masa de valores de uso que el encomendero realiza en dinero a través de la circulación mercantil-, con el desarrollo de la producción y del mercado minero de Potosí. Esta forma de encomienda tiene una duración corta, dependiente de la duración de la etapa minera de la huayra; ambos elementos se estructuran hacia 1550, y los dos hacen crisis y desaparecen entre 1570 y 1575. Pero además, esa encomienda surge como consecuencia de la derrota militar del modelo feudal "clásico", que abre camino para que un Estado aún vacilante reglamente, mediante una visita general, la magnitud del tributo de acuerdo al número de indígenas de cada encomienda, con la cual "...enpecó la tierra a tener orden...". En Polo se encuentra una referencia que nos aproxima al criterio seguido para ordenar más formalmente el proceso de consumo de la energía excedente campesina; los visitadores "...primero, consideraron el número de los indios; y luego, qué tantos sería justo que se ocupasen en el servicio del encomendero; y lo 3o, considerada la comarca y sacados de aquel número los que eran necesarios para sementeras y otras cosas que les mandavan dar, los que restaban qué tanto podrían adquirir en plata o en oro en las minas conforme a la provincia de que se tractava con moderado trabajo; y en esto tazaron que fuese el tributo..." (124) De

122) Polo de Ondegardo, "Relación de los fundamentos..." ya citada, pg.117.

123) Polo de Ondegardo, "Informe del licenciado...", ya citado, pg.156.

124) *Ibid*, pg.165: Hay documentos de la época que critican la ligereza con que se realizó la tasación; el autor de uno de éstos interroga a los visitadores sobre el método que los guió para aplicar a ciertos indígenas un tributo de 4 pesos y a otros 10, recibiendo como respuesta: "...que en eso que no tienen cuenta más de que conforme á como los ven ricos o pobres, lo han hecho; y preguntándoles que pues dizen que conforme a su riqueza o pobreza lo han hecho, que como cuentan estas riquezas ó pobreza, no dan razon más de que unos dizen que no hay para qué tener tanta quenta con estos negocios, otros que así á un buen albedrío, y los unos y los otros hallo yo muy engañados, porque la cosa de dineros general y perpétua ha de ir fundada en mucha quenta y razon...". En CDIRAO, Tomo XI, Madrid, 1869, pg.33.

esta manera, la primera visita general combina en el sistema de la encomienda tres formas de renta: en trabajo (servicio personal), en dinero (trabajo minero-plata) y en producto (excedente agrario-mercancía/plata). Comparando las últimas dos formas a través de la medida dinero, la renta en producto es dominante por lo menos en la proporción de dos a uno respecto a la renta en dinero. Este es el cálculo que Matienzo obtiene de la visita general de 1560-1561, donde las dos rentas sumaban en conjunto 1.147.160 pesos anuales "...y esto no se dan en plata ni en oro; sino una tercia parte de ello; lo demás se dá en ropa de la tierra, maiz, coca, y en carneros y ovexas de la tierra..."(125) Nos parece que dentro de esta relación las proporciones pudieron haber sido distintas, correspondiendo a la renta en producto un porcentaje más alto que el señalado por Matienzo. Nuestra observación reposa en que Matienzo debe calcular el valor en dinero de la renta en producto ajustándose a los precios normativos, sin considerar los precios reales de los productos en el mercado.

Haciendo abstracción de algunas empresas agrarias que desarrollan los españoles no encomenderos (sobre todo las plantaciones de coca de los "soldados" y las de cereales de los "chacareros" cercanos a Potosí), la renta en producto concedía a los encomenderos la propiedad de casi todo el excedente agrario producido por las comunidades; ello, aunado al control político que ejercía en las ciudades nacientes, otorgaba al grupo un fuerte poder sobre el mercado interno en formación.(126) Ahora bien, las menciones sobre el excedente de las comunidades y el mercado nos están señalando un problema específico, de suma importancia para la caracterización teórica de este período de tránsito. En efecto, como la renta en producto de la encomienda es el paradigma del proceso de reproducción del excedente comunal y de su realización mercantil, representa para la estructura agraria "...el proceso real de producción, considerado como la unidad del proceso directo de producción y del proceso de circulación..."(127) Pero en tanto procesos inmediatos, aislados, la circulación refleja la nueva economía, el cambio M-D, mientras el proceso directo de producción aparece como prolongación del antiguo sistema indígena de producción.

125) J. de Matienzo, Gobierno del Perú...ya citado, pg. 99.

126) *La elección de los cargos del Cabildo "...los hazen los vecinos encomenderos de unos en otros, y ansi se andan entre ellos mismos...y ansi mesmo...son los que tienen en si todos los mantenimientos del sustento ordinario, y los que han de vender á los regatones, es coça clara que no habrá la retitud en las posturas y aprecios que se hobieren de hazer á los regatones...con que encarescen y suben los precios..."* "Memorial de Diego Robles sobre el asiento del Pirú". En CDIRAO, Tomo XI, pg 22.

127) K. Marx. El Capital, ya citado, tomo III, pg. 766.

Por ejemplo las visitas de Huánuco y Chucuito, hasta ahora las mejores fuentes para el conocimiento del proceso inmediato de producción de la renta en producto de la encomienda, muestran al Estado español ordenando que los productos del tributo sean los mismos valores de uso que ya definían, histórica y geográficamente, la producción comunal; esta disposición, efectiva en Chucuito y Huánuco, resguarda a los indígenas en el espacio territorial de sus aldeas y les asegura la permanencia de su sistema de posesión de la tierra. Las visitas también indican que el ritmo de la producción y la distribución del tiempo entre el trabajo necesario familiar y el excedente para el tributo reproducen el calendario agrícola campesino; igualmente, el aparato del poder comunal, integrado por los curacas y jefes de aldeas, continúa ejerciendo el control de todo el proceso productivo. Para distribuir la carga del tributo entre los miembros de la comunidad, los curacas y jefes siguen reproduciendo el principio que regía para el excedente incaico, o sea efectuar un reparto proporcional entre las aldeas tomando como unidad de medida la cantidad de energía masculina adulta con que cuenta cada una de ellas. Por lo demás, aunque el trabajo necesario y el excedente sean magnitudes perfectamente visibles y separadas para el productor directo, ambos se realizan bajo las mismas condiciones técnicas y de organización; estas últimas combinan la cooperación simple restringida (equipo permanente de baja dotación), la cooperación ampliada (grupo ocasional con efectivos numerosos) y el trabajo circunscrito al equipo familiar.⁽¹²⁸⁾ En resumen, el proceso inmediato de producción del sector de autosubsistencia y del excedente de la encomienda, como el modo de circulación y de distribución de los bienes y de las prestaciones dentro de los ayllus, significan que la nueva economía colonial, con su instancia de la circulación mercantil que transforma en mercancías a los excedentes de valor de uso de las comunidades, no ha desintegrado todavía las antiguas relaciones sociales que daban una cohesión específica a las aldeas campesinas. Por supuesto que hay modificaciones en la producción del excedente, algunas son de envergadura,⁽¹²⁹⁾ pero no llegan a cambiar la naturaleza del sistema primitivo de producción.

Puede pensarse que estas permanencias en el proceso inmediato de producción, aquello que Polo solicitaba encarecidamente: "...el mejor consejo es por agora arrimarnos a sus costumbres..." tienen un contenido ideológico, estratégico: disimular bajo la apariencia de la continuidad las nuevas relaciones sociales que va conformando la economía colonial. También se puede sostener que la economía de la fase de tránsito sólo era capaz de introducir

128) He analizado este tema en "La producción de la renta...", ya citada.

129) Sobre todo en el cambio de un tributo en energía a otro que exige magnitudes fijas de productos, en la mayor explotación, que obliga a los muchachos, viejos y jefes a trabajar para el excedente, y en que el estado Inca distribuía el tributo entre unidades muy amplias, "las provincias" dice Polo, las cuales son fracturadas en varias encomiendas por el sistema colonial.

una desestructuración pausada en la sociedad andina. De todos modos, lo cierto es que con el proceso de circulación del excedente campesino que se instaura, "el proceso real de producción" agrario si ha cambiado de naturaleza ; mientras en el Estado inca era un excedente de energía ligado al modo de circulación prestatario y distributivo, en el sistema colonial se ha transformado en un excedente en productos que el encomendero realiza como mercancía-dinero al lanzarlos al mercado. El cambio en la forma social del proceso de producción del excedente se manifiesta incluso en el orden jurídico colonial cuando las mismas normas calculan en la medida de valor Dinero la parte de la renta en productos de la encomienda.

Pero además, el proceso de circulación del tributo de la encomienda expresa la relación jerárquica que existe entre los sectores económicos del conjunto colonial, el rango de economía dominante propio a la producción minera, el de subordinado que corresponde a una estructura agraria basada en el sistema de la encomienda. Dos hechos ilustran esta relación: 1) la absoluta dependencia que guarda el excedente agrario ante el mercado minero para su realización como mercancía y 2) los precios móviles que dicho excedente alcanza en el mercado minero, movimiento determinado por las variaciones en los costos y en los niveles anuales de la producción de plata. Polo de Ondegardo, el más fino observador de la dominación colonial temprana, nos ha dejado una de las mejores síntesis acerca de los vaivenes monetarios de la renta agraria de la encomienda y su subordinación a los ciclos de la renta agraria de la encomienda y su subordinación a los ciclos de la economía dominante minera. Enfrentando a la pregunta de lo que valen los "tributos reducidos en pesos de oro en cada un año", la respuesta de Polo es terminante: "...después que entraron los españoles en este Reyno, a subido y baxado excesivamente, y tanto que a poco más o menos no se podría responder, porque en las Charcas valía un cesto de quoca dos tomines, y después de las minas se vendía en treinta castellanos; y un carnero, un peso, y después doze, y quince; y el Repartimiento que valía tres mil pesos de renta, le vimos valer dozientos mill castellanos, y después a baxar a valer veinte, y aún menos; y así de todo lo demás. Y lo mismo fué en otras provincias al respecto, y podría ser el día de oy que todo pende del descubrimiento de las minas para granjear los tributos, y esta es la causa porque la Regla sería dificultosa...". (130).

Aunque no tengamos información seriada sobre los precios en el mercado de Potosí, podemos confiar en el texto de Polo y en otros documentos semejantes que nos dan la certidumbre de que la realización monetaria de la renta en producto de la encomienda subió y bajó "con exceso" en la etapa de la huayra. Durante los años de la primera groseza de Potosí, los productos del tributo alcanzaron precios exorbitantes, fenómeno que los hombres del siglo XVI supieron siempre relacionar estructuralmente, a la manera del tex-

130) Polo de Ondegardo, "Informe del licenciado...", ya citado, pg. 145. Los subrayados son nuestros.

to de Polo o de este otro de Benino: "...era en aquel tiempo tanta la plata que se sacaba, que se puede tener por cierto en el mundo no haber visto tal, por cuya causa la plata era tenida por de poca estima..."(131) Claro está, durante el declive en la producción de plata que caracteriza la última fase de la huayra, la mercancía dinero sube en "estima" y pierde "precio" el excedente de la encomienda; disminuye, y hasta puede desaparecer, el beneficio de especies de los encomenderos, es decir el aumento en la renta que recibían debido a la diferencia que mediaba entre el precio de mercado de las especies "...vendidas por su mano sobre el precio en que de antiguo se estimaron y moderaron en las tasas...". La crisis en la realización monetaria de la renta de la encomienda también era fácilmente comprendida por aquellos españoles que la vivían. Por ejemplo Capoche señala el factor central desencadenante, la quiebra en "la potencia de plata que había tenido la tierra", y lo relaciona de inmediato con la renta de la encomienda, situando todo en el contexto de la crisis económica general: "...y esta ruina y daño tan general íbase cada día sintiendo más, por la poca plata que había y el poco y mala expedición que tenían todas las mercaderías, /en/ especial la ropa y frutos de la tierra, y sus comidas y mantenimientos, contratación de coca y ganado, que es muy importante, con que se habían rebajado las tasas del reino...". Y remata su esquema sobre el funcionamiento de la economía peruana con otro juicio que hacemos nuestro; de llegar a cerrarse la salida del mercado de Potosí, por caer la producción de plata a un extremo crítico, los excedentes agrarios "son casi de ningún precio y poca utilidad"(132) El modo de superar la crisis general, pone de manifiesto otra vez la relación jerárquica entre los sectores minero y agrario, pues éste último, subordinado y dependiente, carece de influencia para revertir el proceso. En 1571, en medio de la crisis, Polo rechaza la idea de elevar la explotación de las aldeas maximizando el tributo en producto de las encomiendas, ya que no constituye ninguna elección económica válida, racional, "...no es coyuntura por la baja grande que va dando la tierra con la falta de la plata..."(133)

II. La superación de la primera crisis económica general y la nueva fase de la reproducción ampliada mercantil.

A poco de tomar el gobierno del Perú, Toledo expone los problemas principales imbricados en la crisis económica general, y de cuya solución depende la restauración del reino. Simplificando, el modelo del desarrollo económico colonial de Toledo se concentra en tres puntos:

131) Jimenez de la Espada, op. cit. pgs. 365-366.

132) L. Capoche, op. cit. pg.115.

133) Polo de Ondegardo, "Relación de los fundamentos..." ya citada, pg.170.

1. La producción de metales preciosos constituye el sector económico dominante del sistema, el que sustenta la tierra y la transferencia de excedente a la metrópoli: "...Como vuestra merced y su real consejo de las Indias tan bien tienen entendido ser todo el caudal desta tierra, ansi para el Reyno y los que a el an venido y le pacificaron y conservaron como para la Real hacienda de vuestra merced, las minas sin las quales ni vuestra merced tendra los quintos ni los almojarifazgos pues los comercios de esos Reynos los trae la plata y oro de las minas destes..."(134)

2. Si el desarrollo del sistema económico está determinado por las escalas de la producción minera, éstas a su vez dependen del aumento masivo de la fuerza de trabajo en Potosí; como no irán de su voluntad, a los indios "hay que echarlos" a las minas y, en este trance, la propia duda de la Corona para emplear la compulsión extraeconómica es la que levanta el gran obstáculo: "...todos los demás artificios que con ellos se pueden usar y se usaran como vuestra merced me lo manda son de poco momento..."(135)

3. La crisis demográfica supone un freno para la eventual extensión del intercambio mercantil que irá aparejado al crecimiento minero. La solución del problema reside en el desarrollo de la capacidad productiva social y para ello es necesario traspasar al máximo energía campesina a las empresas de los españoles, planificando su empleo sectorializado: "...Siendo el número de los yndios poco y el que es menester para servicio de los españoles que tengo dicho mucho, yendo creciendo este cada dia deve considerarse con el poco paño que ay dellos si es mas util que se den para la lavor de las minas o para las grangerias labores y comidas de la tierra..."(136)

Toledo logra superar la crisis minera, instaura un nuevo y largo ciclo de crecimiento en la producción de plata mediante aquellas medidas que ya reseñamos: técnica del azogue, expansión de capital y del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, extensión del sistema salarial en la fuerza de trabajo voluntaria y una extraordinaria ampliación de la fuerza de trabajo compulsiva a través de la mita, sistema con el que se trasmite un fuerte financiamiento de la economía campesina a los costos de producción de la plata. Y tal como lo preveía, el nuevo ciclo minero maximiza la intensidad de la relación económica con la metrópoli; con el recurso de los quintos y almojarifazgos, el Estado dobla y triplica la cuantía de sus ingresos coloniales en plata(137) y, por cierto, al elevar la producción de la mercancía dinero, el espacio peruano también incrementa varias veces su capacidad de compra de importaciones.

134) *Carta de Toledo al rey, Lima, 1570. R. Levillier, Gobernantes del Perú, Tomo III, pg. 327.*

135) *Ibid.*

136) *Ibid, pg. 348.*

137) *La información seriada sobre los ingresos de la Corona provenientes del espacio peruano abarca de 1600 a 1729; ha sido trabajada por C. Bánco-*

Pero la crisis económica a la que hacemos mención era general. El triunfo de Toledo en el desarrollo del sector minero y de la relación con la metrópoli, ¿se extiende igualmente al funcionamiento del mercado interno, a la producción y precios del excedente agrario? . Sí, el de Toledo es un ciclo largo de desarrollo económico general. El resurgimiento minero provoca un movimiento ascendente en los precios de los artículos agrarios. Situando lejos en el tiempo, Arzans y Vela supo comprender el fenómeno general: "...con la abundancia de riquezas que se gozaban volvieron a subir de precio así las mercaderías como los mantenimientos...". Quienes fueron testigos del proceso dejaron una larga cadena de noticias, las que a falta de una información numérica seriada corroboran el alza de precios; "...por estar los mantenimientos a muy subidos precios...y así es grande la carestía de la tierra...", los medios de vida "...están tan subidos que apenas se pueden sustentar los ricos habitantes de estas provincias por la gran carestía de ellos...", "...la carestía de todas las cosas necesarias para el sustento de la vida humana es muy excesiva...". Las alzas no son una onda pasajera que se agita como un movimiento fugaz y parece después de un momento corto; acoplados como están a la producción de plata, los precios siguen en alza durante las primeras décadas de la etapa del azogue: "...la fanega de trigo que ahora 10 años valía tres pesos, de presente vale en esta ciudad, adonde se coge, siete y ocho pesos y en Potosí de 10 y 12 en harina, y la fanega de maíz otro tanto..."(138). Las investigaciones realizadas sobre las economías regionales de Córdoba y Chile, junto a la cantidad de información recogida sobre las otras regiones del espacio peruano, nos dan la absoluta convicción de que la renta agraria se mantendrá en la bonanza de los precios altos hasta las postrimerías de la década de 1630, para entrar luego en una tendencia general y secular de descenso: medio siglo de bajas progresivas en los precios seguidos por medio siglo de precios estancados en su más bajo nivel. Pero en esta cuestión de los precios, al igual que en tantas otras, tenemos el problema de siempre pues se conocen bien los efectos externos de la plata americana ("la revolución de los precios" europeos), mientras se supone que en el lugar de la producción de plata tales efectos son inexistentes.

Respecto a la producción de excedentes agrarios, señalemos que es el único elemento que no responde a las expectativas contenidas en el modelo de desarrollo económico de Toledo. Anticipando que el nuevo ciclo de la producción minera determinaría un movimiento de expansión económica general, cuya magnitud no guardaría proporción con la cantidad de energía indí-

ra, "Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII", Revista de Indias, No 75, 1959 y M. E. Rodríguez Vicente, "Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la Real Hacienda. Series estadísticas. 1651-1729. Anuario de Estudios Americanos", No XXI, 1964.

138) *Carta del licenciado Cepeda al Consejo de Indias, La Plata, 1588. R. Levillier, Audiencia de Charcas, Tomo II, pg. 332.*

gena: disponible, Toledo proyecta ampliar las importaciones metropolitanas, "...quitar (algunas producciones locales)...que se pueden mejor passar aca con esperallas de alla y pueden entender los desta tierra que este es el fundamento de prohibirselas y aún que esto seria por lo que tengo dicho en otra en desarraigar la tierra y aun parecera contra orden de buen gobierno..."(139). Hemos anotado ya en varias partes que el crecimiento de la producción de plata estuvo acompañado por una aceleración impresionante en las producciones mercantiles regionales destinadas al mercado interno. Pero contra la previsión de Toledo, esta nueva escala ampliada de la producción mercantil agraria ocurre sin que el desarrollo de las producciones locales sea abandonado y reemplazado por la importación, sin que haya necesidad de "desarraigar la tierra" de españoles. El proceso de aumento en el flujo de las importaciones (textiles de calidad en un porcentaje abrumador, luego esclavos, hierro, papel) sucede justo cuando se acelera y culmina el proceso de sustitución de importaciones agrarias. El nuevo proceso de reproducción ampliada en el excedente mercantil agrario es lo que nos toca ahora analizar.

III. La crisis de la encomienda en tanto forma dominante de producción del excedente mercantil agrario.

Hemo's dicho que el Estado, al recuperar en parte el control del poder tras su victoria militar en las guerras civiles, busca establecer otro equilibrio articulando nuevas formas para el sistema de la encomienda. Al convertirla fundamentalmente en una renta en producto cuya producción absorbe el tiempo excedente que la reproducción simple deja a las familias campesinas, el Estado acepta que la encomienda sea la matriz dominante y reguladora de la producción mercantil agraria; al transferir "a los beneméritos de las Indias" el derecho de "percibir y cobrar para si los tributos de los Indios", el Estado convalida que los encomenderos se alzen como la fracción agraria dominante. Este carácter estructural económico y social de la encomienda se diluye en la década de 1570 en medio del proceso de superación de la crisis económica general.

Son tres factores relacionados los que desencadenan y apoyan la crisis de esta forma de encomienda. Uno de ellos es el ya analizado de arrastrar compulsivamente trabajo simple al sector minero. Otro es el crecimiento de la producción minera con su inevitable impulso a la ampliación del mercado interno. El último está dado por la presión de la mayoría de los españoles quienes, excluidos del diminuto grupo de los encomenderos, encuentran en éstos el más fuerte obstáculo para conseguir fuerza de trabajo y desarrollar sus propias empresas de producción. El conjunto de factores muestra que estaban dadas todas las condiciones propicias para la fase de reproducción ampliada del excedente mercantil agrario, que por primera vez el contexto eco-

139) *Carta de Toledo al rey, Lima, 1570, ya citada. pg. 348.*

nómico y social (español) favorecía cualquier embestida estatal contra el factor que impedía el "despegue": la renta en producto de la encomienda como forma del excedente mercantil agrario que daba a los encomenderos el monopolio de la energía campesina.

Ahora bien, ¿Por qué la ampliación del mercado interno obligaba de manera indefectible a reemplazar la renta de la encomienda como forma dominante de producción del excedente agrario? Nuestra explicación consiste en que la encomienda, debido al orden con que se fijó la renta, representaba una "programación económica" de corto y largo plazo cuya tendencia dominante era la caída tendencial del producto global agrario y del producto excedente en particular. Analizando de nuevo la encomienda como "el proceso real de producción" agraria vemos que cobija dos sectores, el del producto necesario, o masa de valores de uso consumida por las aldeas, y el del producto excedente o masa de valores de uso-mercancías que constituye la renta de la encomienda; la suma de ambos mide la producción global agraria. En el sector del producto necesario, las escalas de la reproducción aldeana están determinadas por la capacidad del grupo de los productores adultos para generar un volumen de medios de subsistencia equivalente, o superior, al volumen del consumo que efectúa el conjunto de la población, compuesta por el sector pre-productivo de los niños y muchachos, el sector de los adultos y el post-productivo de los viejos. Habrá reproducción ampliada (crecimiento demográfico), cuando la producción del adulto sea superior a la necesaria para cubrir su consumo anual, el de la conservación de los viejos y el de más de un sustituto ubicado en el escalón preproductivo.⁽¹⁴⁰⁾ Para nuestro caso, a nivel del conjunto de las aldeas, la crisis demográfica es un indicador bastante fiel de la caída tendencial del producto necesario. En lo que respecta al producto excedente, las normas económicas centrales de la encomienda, (remitir su producción a las condiciones técnicas y organizativas de la comunidad, excluir el servicio personal y fijar la magnitud del tributo según sea el número de los productores adultos), determinaban que las formas de reproducción del excedente: simple, negativa o ampliada, fueran una mera variable dependiente del movimiento de la población.⁽¹⁴¹⁾ De tal manera la crisis demográfica que motivó la aplicación de la retasa, norma que achica la magnitud de tributo ajustándolo a la reducción operada en el número de los productores adultos, refleja la caída tendencial del producto excedente.⁽¹⁴²⁾ En la práctica el Es-

140) Véase C. Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales*. México, 1977, pgs. 79/85. Para el caso incaico habría que agregar al modelo la energía del sector de los "muchachos", que recién se convierten en productores plenos con el matrimonio.

141) Sobre la producción aldeana de un excedente mercantil al margen de la encomienda, véase "El kuraka y el comercio colonial" en Karen Spalding, *De indio a campesino*. Lima, 1974, pgs. 31 a 60.

142) Las primeras retasas fueron uno de los motivos principales que contribu-

tado, al desarrollar en la encomienda un cuerpo de reglas que prolongan -en la producción inmediata- el antiguo sistema campesino de producción, al convertir el ciclo productivo mercantil en dependiente del ciclo demográfico, había terminado por negar en la economía agraria colonial la instancia de la reproducción ampliada.

Sin duda, esta caída tendencial del producto excedente podía ser contrarrestada dentro del propio sistema de la encomienda si se alteraban ciertas normas específicas. Por ejemplo, de anular la retasa o incrementando el volumen del tributo exigido, se obtenía una fase de reproducción simple o ampliada del excedente. Otra manera de promover el crecimiento consistía en anular todas las restricciones levantadas contra el servicio personal, es decir convertir a la renta en trabajo en la forma predominante; esta medida contenía la cualidad de insertar la fuerza de trabajo indígena dentro de la capacidad productiva social más desarrollada de los españoles. Pero cualquiera de estas eventuales disposiciones exacerbaba a un extremo crítico las contradicciones demográficas y político-sociales del espacio colonial.

Por lo demás, en el proceso concreto se manifiesta una tendencia diferente: la transformación colonial de la renta en productos a renta en dinero. Los rasgos de esta tendencia nos permiten sostener que el sistema de la encomienda pierde el alto grado de control que ejercía sobre el producto excedente agrario y, por este conducto, sobre el trabajo sobrante campesino. Es evidente que si el paso a la renta en dinero fuera un mecanismo de alcances muy restringidos cuyo único propósito fuera proveer energía campesina para las minas, tendríamos entonces una degradación en los volúmenes anuales del producto excedente agrario, una baja en la misma medida en que los productos del tributo fueran reemplazados por el "salario" de los turnos forzados en la minería. Pero las nuevas dimensiones de la circulación de bienes en el mercado interno reflejan no la degradación sino el crecimiento acelerado del excedente mercantil. ¿De qué manera ocurre? Ya lo dijimos para la mita minera: se "libera" a los campesinos de la producción del tributo en sus tierras, con su antigua organización, y la energía sobrante así conseguida se "monetiza" coactivamente como trabajo compulsivo transferido estacionalmente a las empresas agrarias de los españoles. Las relaciones aparecen sin secreto alguno: el "salario monetario" de esta nueva masa de trabajadores agrarios compulsivos, cuyo monto fija el Estado, se transforma en la renta en dinero de la encomienda; con la nueva y masiva circulación de fuerza de trabajo campesina, la producción de las mercancías agrarias se convierte en un proceso al margen de la encomienda, desligado de sus normas que provocan la caída tendencial del producto excedente.

yeron al respaldo del levantamiento de Hernández Girón. "Relación del licenciado Juan Fernández, Fiscal de la Audiencia de Lima, sobre las causas del levantamiento de Hernández Girón...", 1552. En CDIRAO, tomo III, Madrid, 1865.

IV. El sistema de trabajo compulsivo en la producción agraria de mercancías.

El cambio señalado se halla condensado en la siguiente cédula: “..Primeramente ordeno, y mando, que se hagan los repartimiento de los Indios necesarios para labrar los campos, criar los ganados, beneficiar las minas de Oro, Plata y azogue, y los obrages de lana y algodón, pues de su labor resulta la comun utilidad de todos estos Reynos...y presupuesta la repugnancia que muestran los Indios al trabajo, no se puede excusar el compelerlos...”(143). Vale decir, cuando en la minería del azogue brota un hambre de trabajo simple, y cuando del impulso que suscita el auge de la producción de plata surge otra necesidad insaciable de trabajo excedente en el sector agrario, el Estado impone a sus vasallos campesinos el sistema de trabajo compulsivo. En la década de 1570 concluye la tan mentada “lucha por la justicia” en favor de los indígenas; el proceso de ampliación del mercado interno colonial y el aumento en los embarques de plata a la metrópoli sólo podían reivindicando la racionalidad económica que es propia a la explotación colonial.

Luego de establecer que la economía minera y el cambio de la renta en producto de la encomienda a renta en dinero son los puntos de partida del desarrollo del mercado interno, completaremos nuestro modelo acerca de la fase de crecimiento de la producción mercantil agraria con los siguientes elementos:

1. La producción mercantil se concentra ahora en empresas agrarias para las cuales hay un reclutamiento estacional coactivo de fuerza de trabajo, que se legaliza jurídicamente: los turnos de mitayos para los cultivos, ganado, obrages e ingenios se llevan a cabo “...por rrepartimiento y apremio de los gobernadores y juezes, lo qual no se puede excusar en esta tierra ni dejar a la voluntad destos naturales por ser como son de naturaleza y ynclinazion holgazanes...”.(144) Con relación al tributo de la encomienda donde el trabajo excedente y el necesario eran magnitudes separadas pero que se realizaban en el mismo espacio y bajo las mismas condiciones de producción, en el sistema de la mita agraria el trabajo excedente y el necesario quedan por completo des-identificados; se realizan en territorios, tiempos y condiciones de producción separados y distintos uno del otro. Si antes la comunidad retenía el control sobre el trabajo en el proceso de producción del tributo, ahora el control directo del proceso de producción del excedente mercantil es capturado por los empresarios españoles, quienes los organizan de acuerdo a sus principios económicos, tanto en las condiciones técnicas de la producción como en el ritmo de trabajo y en los modos de cooperación.

143) J. de Solórzano y Pereyra, op. cit. pg. 181.

144) Carta de Toledo al rey, Cuzco, 1572. R. Levillier, Gobernantes del Perú, tomo IV, pg.109.

2. En el sistema del trabajo compulsivo agrario se mantiene la economía campesina de autosubsistencia. Incluso algunas normas manifiestan el propósito de reproducir el equilibrio básico de la unidad familiar de producción, o sea la relación armónica entre el tamaño de la parcela y el tamaño y composición de la unidad familiar; se ordena por ejemplo que el corregidor esté presente en la división anual de la tierra, con el fin de que los indígenas "...la hagan con toda rectitud y a cada uno le quepa la parte que pudiere beneficiar conforme a la gente y familia que tuviere..." (145) Pero en tanto la economía campesina está sujeta y es determinada por el funcionamiento de un sistema económico mercantil muy vasto, su reproducción no aparece como un resultado del tamaño de la parcela sino que comienza a depender rigurosamente de la cantidad de energía que la coacción extraeconómica traslada estacionalmente al exterior del territorio de las aldeas. De esta forma el método coactivo penetra con fuerza en la misma esfera del trabajo necesario campesino; aquí los indígenas intentarán reproducir su antiguo modo de existencia, pero la suma del tiempo que trabajan en las empresas españolas -que tiende a abarcar casi todo el calendario agrícola anual (146) empuja a los campesinos a la máxima autoexplotación absoluta al intentar un frágil retorno al equilibrio entre la producción y el consumo familiar.

3. Los aparatos del Estado son los que fijan el precio a pagar por el trabajo compulsivo agrario. Dejando de lado las partes que podrían retener el corregidor o el curaca, ese salario tiene dos destinos principales: forma parte de la renta en dinero de la encomienda y contribuye al ingreso familiar en forma de dinero o como salario natural en alimentos, bebidas, animales y tejidos sobre todo. El desarrollo del pago del salario en ropa posee una lógica profunda para el crecimiento de la economía colonial, pues desliga a las familias campesinas del autoabastecimiento textil y permite extender con elasticidad la magnitud de tiempo del trabajo excedente; el pago en alimentos revela que el tiempo que insumen las mitas ha roto el equilibrio de la autosuficiencia do-

145) Virrey de Toledo, "Ordenanzas generales de Corregidor" de 1580, artículo 12. En G. Lohmann Villena, El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias, Madrid, 1957, pg. 536.

146) Según Sarmiento de Gamboa, *Topa Inga* "...repartió los meses del año para los trabajos y labores del campo de esta manera, que solo tres meses al año daba a los indios para que en ellos hiciesen sus sementeras, y lo demás para que se ocupasen en las obras del Sol, guacas y del inga. Y los tres meses que dejaba fueron el un mes para sembrar y arar, y un mes para coger, y otro en el verano para sus fiestas y para que hilasen y tejiesen para si, porque lo demas mandaba que lo gastasen en su servicio y del Sol y guacas...". Este cálculo retrospectivo lleva una gran carga ideológica; Sarmiento de Gamboa es un personaje muy cercano a Toledo y el virrey en ese momento está reorganizando el sistema de la economía colonial mediante el método de hacer trabajar a los indígenas de 9 a 10 meses en las empresas españolas. Historia de los Incas, Buenos Aires, 1942, pg. 150.

méstica en medios de vida. Esto se puede expresar de distinta manera. El salario de un indígena durante 9 meses de mita por ejemplo, está muy por debajo del costo de la reproducción fisiológica de la familia campesina durante el mismo período, si el consumo realizado se compusiera sólo de mercancías; vale decir, la reproducción de la unidad doméstica reposa en gran medida sobre la propia producción de valores de uso, con esta tendencia a maximizar la autoexplotación que hemos señalado. Pero sin dejar de reconocer la continuidad e importancia de la producción de autosubsistencia, también cabe destacar que cierta parte del salario compulsivo promueve la instancia de la circulación mercantil en las aldeas campesinas.⁽¹⁴⁷⁾ De ahí que el análisis estadístico y teórico del sistema económico, y en particular de los tipos de circulación dentro del mercado interno, no puede soslayar este consumo mercantil compulsivo de los campesinos.

4. El Estado acumula otra porción de poder efectivo a través del control directo que comienza a ejercer sobre la fuerza de trabajo de las comunidades. De acuerdo a las normas, la autoridad del funcionario que instala en las aldeas (el corregidor) está por encima del aparato del poder comunal y de la presión y control de los grupos españoles, privados y religiosos.⁽¹⁴⁸⁾ Con este representante y la función que en él delega: reparto estacional de energía campesina a las empresas españolas, el estado se atribuye un mecanismo de poder dentro de las aldeas y sobre el grupo social dominante de los españoles, ya que el proceso de acumulación de éstos está condicionado a una provisión de trabajadores manipulada por el Estado. El doble control económico y político sobre los grupos españoles se afirma mediante el trabajo excedente de los vasallos campesinos:

5. Comienza la gran fase de usurpación de las tierras comunales. Toda la gestión de Toledo apunta a este desenlace; por ejemplo las reducciones, por la cual se concentraban 10, 30 o 50 aldeas pequeñas en unos cuantos pueblos reducen drásticamente la gran capacidad de posesión implícita en la extrema dispersión de las aldeas. El paso de la renta en productos a renta en dinero agrega otros efectos directos: las aldeas ya no precisan ni pueden ocupar las tierras que destinaban a la producción del tributo, pues ahora están obligadas

147) Véase Rolando Mellafe. "Frontera agraria: el caso de Virreinato Peruano en el siglo XVI", en Tierras Nuevas, México, 1973, pg. 15.

148) En la década de 1550 se plantea con vigor la estrategia de afirmar al Estado en el espacio colonial con cuadros burocráticos medios, cuya finalidad consistiría en recortar y sustraer de los grupos privados el poder efectivo que tenían: "...por grande inconveniente tengo para el cumplimiento de las provisiones reales e cédulas de su magestad e administracion de justicia que los oficios de toda la tierra estan en los vezinos que son los que tienen repartimiento...seria bueno que se diese orden como estos cargos saliesen de su poder y anduviesen al modo de España y se señalasen salario para ello..."; carta del licenciado Altamirano al Consejo de Indias, Lima, 1552. En R. Levillier, Audiencia de Lima, Tomo I, pg. 51. Ver igualmente las instrucciones de la Corona al virrey marqués de Cañete de 1555; en CDIRAO, tomo XXIII, Madrid, 1875.

a conseguir plata afuera para el pago de la renta de la encomienda; con las mitas agrarias, minera y urbana, que reducen al mínimo la cantidad de tiempo necesario para la producción doméstica de alimentos, las aldeas se encuentran inhabilitadas para seguir ocupando las antiguas superficies destinadas al cultivo de autosubsistencia. El vaciamiento físico de las aldeas, por la crisis demográfica y por el número de pobladores que salen y no vuelven más, restringe aún más la posibilidad de retener la tierra con carácter productivo. La progresiva desocupación de los campos indígenas de labranza y pastoreo coincide con la rápida expansión del mercado interno promovida por el crecimiento de la producción de plata. Merced al nuevo ciclo de la circulación mercantil, y asegurando el Estado un sistema de distribución estacional de la energía campesina, por primera vez la tierra adquiere valor por sí misma, como medio de producción en una economía mercantil. Es ahí entonces cuando los españoles inician una escalada veloz para ocupar las tierras con sus empresas: el proceso de expropiación de las tierras comunales, el fenómeno de formación de las haciendas, ocurre cuando se da la extraordinaria ampliación del mercado interno, su base es el proceso de reproducción ampliada mercantil.

Toledo fué consciente de que sus medidas promovían entre los españoles la voracidad por las tierras, pero quizás en su programa económico no entraba la usurpación a escala desmedida: "...una de las cosas que hay continua demanda son las tierras y de que yo tuve mas recato y escrúpulo de dar desde que entendi el daño que de dar /selas a los españoles/ recibian los indios...", "...en efecto, adonde quiera que a estos naturales les han tomado las tierras y pagándole su trabajo, se ha visto y experimentado ser lo principal que les ha acabado...conviene no acrescentarlo ni consentir que se aumenten más las heredades que labran los españoles..." (149) Pero el peripiscaz "supremo organizador" no podía dejar de comprender que con la restauración de Potosí y la implantación del sistema general de trabajo forzado, sus obras mayores, la cruzada de expropiación territorial era un hecho inevitable que venía a coronar la reproducción de su modelo económico. El virrey que le sigue, usando el pretexto de las composiciones, remató "jurídicamente la usurpación a la población campesina de su medio natural de trabajo." (150) El gran proceso de constitución orgánica de la economía colonial concluyó de esta manera.

149) *Interesa contrastar dos capítulos de las Ordenanzas de corregidor de Toledo; el 6: "...por quanto los dichos naturales tambien adoran algun genero de aves y animales y para el dicho efeto los pintan y labran... y los texen...que no consientan que los indios labren figuras en la ropa ni vasos ni en las casas..."; el 9: con las reducciones "...dexaron en muchas partes sus tierras desamparadas y lo que se haze y ordena para su provecho no es justo que resulte en su daño y disminucion, ordeno y mando que ninguna persona les pueda tomar las dichas tierras ni entrarseles en dichas tierras so color de dezir que las tienen desamparadas y que los dichos Corregidores se las hagan amoxonar...poniendo mojones altos, y debajo de cada uno enterrado un baso de barro y dentro del, embuelto en un pedaço de encerado, un testimonio ante escribano de cuyas son las dichas tierras y que linderos tienen a un cabo y a otro..." En Lohmann Villena, El corregidor... ya citado, pgs. 532 y 534.*

150) *Una relación sobre la política de composiciones del virrey García Hur-*

En 1600 el rey español escribía al Perú: "...he sido informado que muchas Provincias dese Reyno y lugares de yndios, estan despoblados y se van despoblado, y que una de las causas desto es averles quitado y bendido a los yndios sus tierras, sin dexarles las que an menester...". Ese rey dirá ahí lo mismo que los reyes anteriores y posteriores, "os Encargo y mando que mireys mucho por ellos y por su conservación, y proveays lo que convenga para que no se deshagan las poblaciones, y los yndios biban en sus tierras con la dotrina y comodidad necesaria para su sustento y conservación..."(151) Naturalmente no se podía volver al tiempo pasado. Ya Polo lo había dicho, para evitar el recrudecimiento de la crisis demográfica indígena era necesario ir despacio, "no es bien mudalles la orden que les a quedado, sino buscar y averiguar lo que della se a perdido y tornalla a introducir, así en la forma que tenían en el cuydado que avia sobre ellos, como en la estava dada para que no muriesen ni enfermasen"; debía confiarse en el tiempo largo, "maestro de las coyunturas para los negocios", ya que con los indígenas "despues de herrado no puede aver lugar el arrepentirse, por que si una vez con mudanza que hiciese se desentablase, no lo tornarian a poner como esta, aunque todos los mynistros de Su Magestad juntos entendiesen en ello..."(152) Los españoles y criollos de las colonias, el rey, la metrópoli, sólo vivían del tiempo corto.

Digamos para terminar que en la nueva fase de reproducción ampliada mercantil se extiende otra forma de relaciones de producción agraria: la reconstitución de la economía campesina fuera del ámbito de las aldeas, una forma donde el trabajo necesario y el excedente vuelven a juntarse en el mismo espacio, en la tierra de las propias empresas agrarias españolas; estas relaciones de producción ya estaban desarrolladas en la economía colonial temprana, en los sectores de la producción de coca y en la cerealera de Charcas especialmente. El progreso de esta forma al final del XVI y el siglo XVII puede estar ocasionado por el mecanismo de endeudamiento, si es que queremos repetir la fórmula de los historiadores. A nosotros nos parece, sin que falten buenas razones y pruebas, que el impulso pudo tener otro origen: la búsqueda de protección y de una tasa inferior de explotación por la clase campesina

tado de Mendoza, describiendo los resultados financieros y la eficacia de los funcionarios en las distintas áreas geográficas: CDIRAO, tomo VIII, Madrid, 1867, pgs. 373 a 376.

151) En CDIRAO, tomo XIX, Madrid, 1873, pg. 121.

152) Polo de Ondegardo, "Informe del licenciado...", pg. 180 y "Relación de los fundamentos..." pg. 136.